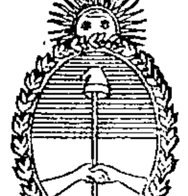


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 16 de diciembre de 1983

NUMERO

25.322

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,73

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GILOTAUX AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por escritura Nº 522 de fecha 22 de julio de 1983 que pasara ante el escribano Amadeo Gras Goyena, se procedió a la protocolización de actas de Asamblea por las cuales se procedió a Aumentar el Capital Social y la Reforma del Estatuto. — En dicha escritura se transcribe el Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 27 de diciembre de 1982, donde se resuelve ampliar el Capital de siete mil millones de pesos a catorce mil millones de pesos, mediante la emisión de 700.000 acciones de un mil pesos cada una, y el Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 31 de mayo de 1983 en la que se resuelve el aumento del capital social en la suma de 36.000 millones de pesos, mediante la emisión de 36 millones de acciones de un mil pesos, con lo que el nuevo capital alcanzaría a la suma de 50 millones de pesos, reformándose el art. 4º del Estatuto, que quedaría redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de pesos 50.000.000.000, representado por 50.000.000 acciones ordinarias al portador por pesos 1.000 valor nominal y un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución sobre aumento de Capital y emisión de acciones se elevarán a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes.

El Escribano
$a 175 — Nº 46.716

LYSUYA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.P.J. 3|79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|7|48, L.E. 5.098.285; y María Susana Jolivot, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|12|50, L.C. 6.419.813, ambos domiciliados en Lavalleja 1291, 1º piso C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|6|83. — Denominación: "LYSUYA S.A.". — Domicilio: Lavalle 1569, 10 piso, oficina 1012, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica y eléctrica. Licitaciones públicas y privadas. b) Aporte de capitales en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Ejecución por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones; importar y exportar mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. f) Explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Morenfeld; Vicepresidenta: María Susana Jolivot. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 266 — Nº 46.745

CHUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Marcos Garabet Marcarian, argentino, casado, comerciante, 5|12|28, L.E. Nº 4.338.322, Av. Cabildo 4650, 2º, Cap. Fed. Alberto Margarian, argentino, casado, comerciante, 23|5|30, L.E. Nº 4.345.831, Av. Cabildo 4650, 2º, Cap. Fed. Carlos Marcarian, argentino, casado, comerciante, 2|2|42, L.E. Nº 4.389.866, Av. Callao 1328, 9º, C, Cap. — 2º) 22|11|83. — 3º) "CHUR S.A.". — 4º) Av. Callao 1326, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Mediante la compra-venta, locación, arrendamiento, edificación, refacción, reconstrucción, urbanización, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y|o rurales, terrenos, campos, edificios, su administración, inclusive todas las operaciones relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6º) $a 120.000. — 7º) 30 de junio de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Marcos Garabet Marcarian. Vicepresidente: Alberto Marcarian. — Director Titular: Carlos Marcarian. Síndico Titular: Yeprad Bayramian. Síndico Suplente: Jorge Alberto Guerra.

El Presidente.
$a 161 — Nº 83.611

BERMEL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J.P. Nº 3|79 1) Socios: Fernando Alvaro González Montalvo, argentino, casado, 14|2|52, escribano, D.N.I. 10.196.399, domicilio Juan José Díaz 608, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Santiago Patricio Jaime O'Connor, argentino, soltero, 12|9|55, comerciante, D.N.I. 12.164.013, domicilio Vicente López 91, 2º "B", Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de Escritura de Constitución: 25 de agosto de 1983 y Complemento de Estatuto 10 de noviembre de 1983. 3) Denominación: "BERMEL S.A." 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 226, 3º piso, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la gestión, intermediación y asesoramiento de contratos de seguros y todo lo inherente al corretaje de seguros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. Un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Ricardo Federico Guillermo González Montalvo; y Vicepresidente: Santiago Patricio Jaime O'Connor; Directores: Fernando Alvaro González Montalvo; Juan José O'Connor; Arnaldo Enrique von Foerster y Roberto Luis Guillot. Síndico titular: Javier Alberto Pérez Leirós. Síndico suplente: Miguel Angel Montovio.

El Apoderado
$a 175 — Nº 46.692

EMEBECE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|9|83 ante el escribano Mario A. Guyot Ferari, se protocolizó el acta de la asamblae general extraordinaria unánime de EMEBECE S. A., celebrada el 19|9|83, que resolvió el cambio de la denominación social por la de "Editorial Maqueira Bonet S. A.", modificándose el artículo de la denominación que quedará en lo sucesivo redactado así: Denominación: Bajo la denominación de "Editorial Maqueira Bonet S. A.", continuará funcionando la sociedad anónima antes denominada "Emebece S. A.".

El Escribano.
$a 63 — Nº 83.759

AVICOLA ZELAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 206 del 30|12|82, Reg. Not. Nº 72, del Partido de Avellaneda, se protocolizó A. G. Extraordinaria del 23|9|82, por la que se reformó el Art 4º del Estatuto, aumentando el capital social a pesos Ley 720.000.000 ($a 72.000) y se emiten 670.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio.
$a 35 — Nº 83.749

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|12|83

16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 4

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 4

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 5 a 6

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 6
Anteriores. Pág. 10

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 13

ROBERTO L. PACHELO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que: 1) Constituye domicilio legal en Arenales 1834, Capital. — 2) Por escritura pública del 5 de mayo de 1983, se protocolizó la Asamblea del 15 de febrero de 1983 que resolvió: a) elevar el capital a $ Ley 140.000.000, mediante la capitalización de Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 por $ Ley 139.900.000; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550. Duración: 99 años, a contarse del 9 de abril de 1970. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta de automotores, de sus accesorios y repuestos y la explotación de talleres de reparación y mantenimiento. Industrial: Mediante la fabricación de accesorios y productos metalúrgicos para la actividad automotriz; financiar las operaciones que realice. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación o administración de inmuebles urbanos y rurales, y fraccionamientos de tierra. Agropecuarios: Mediante la explotación agrícola, ganadera por cuenta propia o de terceros. La importación y exportación. — Capital: $ Ley 140.000.000, divididos en 140 acciones ordinarias, al portador de v$n 1.000.000 y un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Conformado en Expediente I.G.J. 264.721.

$a 133 — Nº 83.729

CALLE ANGOSTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3|79, escritura Nº 378 del 11|11|1983, Reg. Not. 1.180, Capital Federal. — Socios: José María Américo Torraga, argentino, casado, nacido el 18|2|14, comerciante, L. E. número 125.753, domiciliado en Avda. del Libertador 2382, Oeste, Desamparados, San Juan, Provincia de San Juan y Jorge Eduardo Martelli, argentino, soltero, nacido el 14|5|37, comerciante, L. E. número 4.203.380, domiciliado en Trelles 874. Denominación: CALLE ANGOSTA S.A. Domicilio: Trelles 874, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de vinos, champañas, sidras, aguas, bebidas gasecsas y alcohólicas, aceites, productos frutícolas y de la alimentación: el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos; b) Industriales: por la elaboración y fraccionamiento de vinos y bebidas y la explotación de bodegas: c) Agropecuarias: por la explotación de viñedos, plantaciones establecimientos agrícolas y ganaderas y la forestación. Plazo duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Presidente: José María Américo Torraga; Síndico titular: C.P.N. Carlos Alberto Iglesias y Síndico suplente: abogado Julio César Monzón.

El Autorizado.
$a 133 Nº 83.743

DUMEZ ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escritura pública Nº 223 del 27|10|1983, y complementaria Nº 254 del 25|11|1983, ambas pasadas ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari. Socios: "Dumez Travaux Publics S. A.", "Dumez Afrique S. A." y "Dumez S. A.", las tres con domicilio en Av. Georges Clemenceau 345, Nanterre, Francia, y domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires calle Marcelo T. de Alvear 925, piso 8º; las que tienen sus estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital al solo efecto de participar en sociedad, con fecha 17 de octubre de 1983 bajo los números 165 164 y 163, respectivamente todos del libro 51, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Denominación: DUMEZ ARGENTINA S. A. Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 925 piso 8º. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades efectuadas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas, consorcios aportes y suscripciones y en general la compra, venta de títulos acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse en el futuro. Financiación de operaciones comerciales, otorgamiento de préstamos con fondos propios o con dinero tomado de terceros, fianzas y otras garantías reales y la realización de toda clase de encargos financieros. La sociedad no podrá efectuar operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un año. Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Composición del Organo Administrativo y Fiscalización: Presidente: Jean Pierre Garbe; Vicepresidente: Héctor Andrés Linares Figueroa; Director titular: Bernard Félix Joseph Jean Marie Le Boucher d'Herouville; Directores suplentes: Jean Roger Helser y César Florez Uría Pablo. Síndico titular: Joaquín María Torrent; Síndico suplente: Antonio Blas Carlomagno.

El Escribano.
$a 322 — Nº 83.758

O. G. B. CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3 79. 1) Osvaldo Guillero Busca, argentino, divorciado, ingeniero civil, 42 años, C. I. número 4.737.959 P.F., domicilio: San Benito de Palermo 1818, 6º G, Capital Federal; José Mario Bursztyn, argentino, soltero, ingeniero electromecánico, 33 años, C. I. Nº 6.099.828 P. F., domicilio: Loyola 670, 1º, 4, Capital Federal. — 2) 28 11 83. 3) O. G. B. CONSTRUCCIONES S. A. — 4) Salguero 95 6º C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto comercial, compra, venta, comercialización de materiales, accesorios y maquinarias para la construcción, licitaciones públicas y privadas, importación, exportación. Inmobiliaria y Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas y las comprendidas en la Ley Nº 13.512 la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 años: Sindicatura: Titular y suplente, mandato 1 año; Primer Directorio: Presidente Osvaldo Guillermo Busca; Vicepresidente: José Mario Bursztyn; Síndico titular: Ricardo Zelig Moscovich; Síndico suplente: Benjamín Ignacio Moscovich. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 133 — Nº 83.763

ONABE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3 79. — 1) Socios: Ramón de Dios Orona, argentino, nació el 26 11 48, casado, comerciante, con L.E. 5.260 638, domicilio Gral. Roca 3049, B, Mar del Plata; Carlos Daniel Beros, argentino, nació el 12 1|52, soltero, comerciante, D.N.I. 10.104.622, domicilio Alvaro Barros 2856, Olavarría. — 2) Fecha 23 11 83, Nº 299. — 3) ONABE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Escobar 2346. — 5) Objeto: Compra, venta de productos alimenticios, artículos de limpieza, bebidas su fraccionamiento y envasado y transporte de cargas en general por cuenta propia o asociada a terceros. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sea prohibidos por las leyes o el estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Presidente, Ramón de Dios Orona; Vicepresidente, Carlos Daniel Beros; Síndico titular, Marisa Adriana Alves; Síndico suplente, Jorge Alberto Arias. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del balance el 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
$a 140 — Nº 83.720

BELLE EPOQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 9 83 y aclaratoria del 23 11 83 se constituyó BELLE EPOQUE S.A., que adopta el estatuto modelo creado por Resolución de la I. G. J. Nº 3|79: Héctor Edgardo Viola, argentino, casado, empresario, 3|1|38, L. E. número 5.615.398, 11 de Setiembre 3491, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Jorge Federico Berdiñas, argentino, viudo, comerciante, L.E. Nº 1.390.504, 11|2|21, Mariano Moreno 1305, La Lucila, V. López, Provincia de Buenos Aires; María Teresa Coronel, argentina, casada, comerciante, 18|6|38, D.N.I. Nº 12.254.265, Segurola 1870, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Domicilio: Paraguay 631, 7º C, Capital Federal. — Objeto: a) la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de aves, pescados, hortalizas, verduras, legumbres, carnes, bebidas con o sin alcohol, conservas y toda clase de productos alimenticios elaborados o no; b) la fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, y distribución de todo tipo de alimentos elaborados, como ser pastas, fiambres, postres, cremas, galletitas, helados, flanes, dulces y mermeladas; c) La instalación, explotación y servicio de concesión en comedores y cocinas de establecimientos militares, educacionales y fabriles, públicos o privados, mediante la provisión, elaboración y cocción de alimentos y servicio de mesa, pudiendo a tal efecto, tomar concesiones públicas o privadas y abrir sucursales, agencias o representaciones. d) la compra, venta, distribución y consignación de papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, compra, venta y distribución de todo tipo de semovientes, ganado, carnes y subproductos. — Capital: $a 102.000. Directorio: Presidente: Héctor Edgardo Viola; Vicepresidente: Jorge Federico Berdiñas; Directora titular: María Teresa Coronel; Síndico titular: Carlos Alberto Scarinci; Síndico suplente: Horacio Tercelán. Cierre Ejercicio Anual: 23 de febrero.

El Presidente.
$a 147 — Nº 83.754

BIBIMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3 79. — 1) Socios: José Luis Bibiloni, argentino, nació 9.10 56, casado, comerciante, D.N.I. 12.544.412; Antonio Bibiloni, argentino, nació 12 8|17, casado, comerciante, D.N.I. 2.970.063; Carlos Alberto Bibiloni, arg. nació 29 9 42, casado, comerciante, D.N.I. 5.493.540; y Edgardo Antonio Bibiloni, argentino, nació 8 11 51, soltero, comerciante, D.N.I. 8.623.[illegible]73, los cuatro domiciliados en Maipú 3081, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha: 23|11 83, Nº 300. — 3) BIBIMETAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Carlos María Ramírez 1540. — 5) Objeto: Compra, venta de materiales de construcción, arrendamiento de camiones y equipos viales y transporte de cargas en general. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sea prohibidos por las leyes o el estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripcion en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Presidente, Edgardo Antonio Bibiloni; Vicepresidente, José Luis Bibiloni; Directores titulares, Antonio Bibiloni y Carlos Alberto Bibiloni; Síndico titular, Jorge Alberto Arias; Síndico suplente, José Dámaso Tirador. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del balance el 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 168 — Nº 83.721

BER - LAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1) Juan Manuel Moro, industrial, 50 años, C.I. 5.915.839, argentino; Adela Martín de Moro, española, ama de casa, 48 años, C.I. 4.253.195; y Rubén Angel Moro, argentino, comerciante, 24 años, con C.I. 8.658.933. Todos casados y domiciliados en Segurola 246, Capital Federal. — 2) Escritura 134 del 30 de setiembre de 1983. — 3) BER-LAMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Melincué 3222; 6º 21, Capital Federal. — 5) Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial del inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de dos a tres miembros con mandatos por tres años. Presidente de la sindicatura. Presidente, Juan Manuel Moro; Vicepresidente, Adela Martín de Moro; Director suplente, Rubén Angel Moro. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo en forma indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 112 — Nº 83.725

FADO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por estatuto modelo. — Héctor Alfredo Fracchia, argentino, casado, industrial, 57 años, L.E. 4.769.162, domicilio en Arenales 27, Avellaneda; Ricardo Jorge Fracchia, argentino, casado, industrial, de 55 años, L.E. 4.784.582, domiciliado en Italia 275, Avellaneda; Italo Luis Fracchia, argentino, casado, industrial, de 65 años, L.E 1.915.189, domicilio en Moreno 3880, Sarandí; y Carlos Raúl Fracchia, argentino, casado, industrial, de 47 años, L.E. 4.853.550, con domicilio en Chalet 17, Barrio Los Quilmes de Berazategui. a) FADO S.A., Piedras 930, 3º, Capital. b) $a 100.000. c) Industriales: Producción de gases comprimidos y licuados, accesorios de soldadura y plantas productoras de oxígeno y acetileno. Comerciales: Comercialización de gases comprimidos y licuados, venta de plantas productoras de oxígeno y acetileno, comercialización y reventa en accesorios de soldaduras. — IV) Presidente, Italo Luis Fracchia; Vicepresidente, Carlos Raúl Fracchia; Directores titulares, Héctor Alfredo Fracchia y Ricardo Jorge Fracchia; Síndico titular, Dr. Salomón Ranovsky; y Síndico suplente, Dr. Bernardo Shwoff. — d) 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su registración. — Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Síndico Suplente
$a 138 — Nº 83.728

LEAL'ES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se adopta el Estatuto Modelo Resolución Nº 3 79. — 1) Socios: Adrián Gustavo Pianezza, argentino, casado, empresario, 27 años, D.N.I. Nº 11.703.991, domiciliado en Cabildo 2657, 10 A, Capital Federal; Pedro Amado García, argentino, casado, empresario, 40 años, L.E. Nº 4.403.782, domiciliado en Santa Rosa 1924, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. — 2) 14 de noviembre de 1983. — 3) LEAL'ES S.A. — 4) Av. Pueyrredón 1737, piso 8º, A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a: La promoción o difusión de publicidad por vía radial, televisiva, gráfica, cinematográfica, vía pública, propaganda directa y mecanismos visuales, creación de campañas publicitarias y toda la actividad relativa a la publicidad en el país o en el exterior. La producción, representación, dirección o participacion, en todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas, públicas o privadas, por vía radial, televisiva, gráfica, cinematográfica, grabada en cintas magnéticas o discos, tanto para reproducción de sonido como de imagen, y de actuaciones en vivo en salas o lugares destinados a espectáculos. La producción, compra, venta o comercialización, distribución o permuta de cualquier artículo y producto derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. La asunción o el otorgamiento de representaciones nacionales, extranjeras, de empresas fonográficas, cinematográficas, de televisión, editoriales, artistas, marcas, patentes, derechos, y en general, todo convenio en el país o en el extranjero que traslade derechos y poderes sobre bienes materiales o inmateriales. La importación y exportación de cualquiera de los artículos o productos mencionados anteriormente; b) Adquirir, gravar o enajenar, por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; Síndico titular y suplente. — 9) Presidente: Adrián Gustavo Pianezza; Vicepresidente: Pedro Amado García; Síndico titular: Mauricio David Strazalka; Síndico suplente: Julio Alberto Rossi. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 266 — Nº 83.784

DASSON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por Escritura Nº 463 del 18-10-1983, escribana María Marta Delfino se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26-9-1983, que aumentó el capital a $a 2.750.000, emitiendo 2.000.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 1 y 5 votos por acción, reformándose el Art. 5º y 6º del estatuto.

El Presidente.
$a 35 — Nº 83.707

ABAD TEJIDOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por Escritura Nº 468, del 20-10-1983, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-9-1983, que aumentó el capital a $a 1.500.000, emitiendo 1.150.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, divididas en 575.000 clase "A" y 575.000 clase "B", ambas de un voto, reformándose el Art. 4º del estatuto.

El Presidente.
$a 42 — Nº 83.708

YAFELOP 1º
SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública del 14 de setiembre de 1982 ante Registro 265, Capital; y su modificatoria del 2 de setiembre de 1983 ante Registro 1.226, Capital. Accionistas: Manuel Fernández Pérez, español, nacido el 1º de enero de 1951, casado en primeras nupcias con Delia Suárez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.246.605, comerciante; Antonio Fernández Pérez, español, nacido el 4 de octubre de 1945, casado en primeras nupcias con Julia Pérez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.663.132, comerciante; Francisco Fernández Pérez, español, nacido el 29 de abril de 1953, casado en primeras nupcias con Amparo Freije Fernández, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.814.530, comerciante; Labrador Buenabentura López, español, nacido el 15 de abril de 1937, divorciado de Graciela Edith Alvárez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.260.057, comerciante; Eduardo Angel Yahbes, argentino, nacido el 7 de enero de 1943, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Lanfre, con Libreta de Enrolamiento 4.412.408, médico; José Rodolfo Yahbes, argentino, nacido el 1º de mayo de 1936, casado en primeras nupcias con Clara Raquel Lamdam, Libreta de Enrolamiento 4.173.336, industrial; y Ricardo Yahbes, argentino nacido el 8 de setiembre de 1940, casado en primeras nupcias con Marta Elena Rodríguez, Libreta de Enrolamiento 4.363.244, industrial, todos domiciliados en Venezuela 1399 de Capital Federal. — Denominación: YAFELOP 1º S. A. — Domicilio: Venezuela 1399, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Doce mil pesos argentinos. Objeto: Realización a cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación del negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas y ventas de helados., juegos de salón, pool. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por dos ejercicios. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente: Ricardo Yahbes. Vicepresidente: Labrador Buenabentura López. Directores: Antonio Fernández Pérez, Manuel Fernández Pérez, Francisco Fernández Pérez, Eduardo Angel Yahbes y José Rodolfo Yahbes. Síndicos: titular: Víctor Ventura; suplente: Marcelo Alberto Segovia. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31|12. — Suscripción e Integración del Capital: Está representado por acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de un peso de valor nominal cada una, suscriptas en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones: Manuel Fernández Pérez pesos argentinos 1.080; Antonio Fernández Pérez $a 960; Francisco Fernández Pérez $a 1.200; Labrador Buenabentura López $a 2.880; Eduardo Angel Yahbes $a 2.040; José Rodolfo Yahbes $a 1.680; Ricardo Yahbes $a 2.160.

El Presidente.
$a 350 — Nº 83.709

LACILU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I. G. P. J. 3|79. — 1) Rafael Blas Liguori, 54 años, L. E. 4.491.310, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 2300, 10 piso, Olivos, Buenos Aires. — Carlos José Sampellegrini, 48 años, L. E. Nro. 5.601.309, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1102, Acassuso, Buenos Aires. — Isabel Sara Caro de Liguori, 35 años, L. C. 5.798.837, casada, domiciliada en Avenida del Libertador 2300, 10 piso, Olivos, Buenos Aires. — Martha Beatriz Sampellegrini, 31 años, D. N. I. 2.934.061, soltera, domiciliada en Urquiza 254, 2º piso, Acassuso, Buenos Aires. Todos argentinos y comerciantes. — 2) Escritura del 15 de noviembre de 1983, pasada ante el escribano Abelardo Mario de Campos, titular del Registro Notarial Nº 10 del partido de Vicente López. — 3) LACILU S. A. — 4) Uruguay 654, 9º piso, oficina 913, Capital Federal. 5) Objeto: a) La sociedad tendrá por objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Compra, venta, permuta, importación y exportación de rodados nuevos o usados, nacionales o importados; motores, repuestos, accesorios y afines; explotación de talleres de reparación de rodados y estaciones de servicios; al expendio de combustibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad, en todo lo relacionado con la atención de rodados; explotación de garajes y de playas de estacionamiento. — Ejecutar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Mediante préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquiera otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin mas limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $a 1 cada una y con derecho a un voto por cada acción. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Presidente: Rafael Blas Liguori; Vicepresidente: Carlos José Sampellegrini; Directoras: Isabel Sara Caro de Liguori y Martha Beatriz Sampellegrini; Síndico titular: Enrique Norberto Amor y Síndico suplente: Oscar Gustavo Igounet, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 301 — Nº 83.646

ARGENMILLA
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.A. y G.

Expte. Nº 24.422. — Infórmase que Asamblea General Extraordinaria del 25|3|83, protocolizada por escrituras números 302 y 446, respectivamente del 21|6|83 y 20|9|83, pasadas ante el Registro Nº 365 de Capital Federal, ha resuelto reformar los artículos 4º, 8º, 9º, 10, 12 y 13 del Estatuto Social. Art. 4º: El capital social es de pesos Ley número 18.188, 2.599.106.839, representado por 2.598.508.406 acciones nominativas endosables y 588.433 acciones al portador de valor nominal pesos Ley número 18.188 uno cada una con derecho a un voto por acción. — Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete directores con mandato por un año. Los Directores en su primera sesión designarán un presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Para los actos y materias que se enuncian a continuación el Directorio resolverá válidamente con el voto favorable de dos tercios como mínimo de los miembros presentes: 1º) Aprobación del balance patrimonial. 2º) Aprobación de la compra, venta de bienes inmuebles. 3º) Aprobación de la contratación de préstamos. 4º) Otorgamiento de poderes generales y especiales. 5º) Otorgamiento de garantías reales, avales y fianzas en general. Art. 9º) Cada director depositará la suma de pesos Ley Nº 18.188 500.000 en efectivo en garantía de sus funciones. — Art. 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Art. 12: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de convocada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al Art. 237 antes citado. — Art. 13: Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

El Directorio.
$a 210 — Nº 83.779

EMEFA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 170 del 9-5-1983, escribana María Cristina Soriva, se instrumentó la constitución social adoptando el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3|79. — Domicilio: Tucumán 2601, Planta Baja, Capital. — Socios: Rubén Mousalli, argentino, divorciado, 38 años, comerciante, L.E. 4.547.042; Mario Víctor Falak, argentino, soltero, 49 años, comerciante, L.E. 4 440.747, ambos domiciliados en Tucumán 2601, Capital Federal. — Duración Social: 99 años, Registro Público de Comercio. — Capital: $ Ley 18.188 200.000.000 ($a 20.000). — Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicos o privados. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación de concesiones, licitaciones, patentes, marcas y modelos industriales. — Importadora y Exportadora: Importación y exportación de los artículos tipificado en la Nomenclatura de Bruselas. — Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Elías Rubén Mousalli; Vicepresidente: Mario Víctor Falak; Síndico Titular: Daniel David Rosenbaum; Síndica Suplente: Lidia Carrera. — Duración Mandato: Directores: 2 años; Síndicos, un ejercicio.

La Apoderada.
$a 196 — Nº 83.706

ISLA GRANDE COMPUTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Hernán Vicente Fagnilli Fuentes, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. 8.104.835, Santos Dumont 2475, Capital Federal; Gabriel Sergio Fagnilli Fuentes, argentino, casado, comerciante, 38 años, con L.E. 4.446.779, Vuelta de Obligado 1441, Capital Federal. — 2º) Escritura 272 de fecha 5 de octubre de 1983. — 3º) ISLA GRANDE COMPUTACION S.A. — 4º) San Martín 154, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de materias primas, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relativos a rubro de la industria para sistema de procesamiento de información. Industriales: La realización de procesamientos de información de sistemas de información, fabricación de accesorios para centros de cómputos, equipos para procesamiento de información y explotación de laboratorios de microcomputación. De Asesoramientos: Asesoramiento administrativo, económico y financiero de empresas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier otro tipo de representación de sociedades o personas en relación con las actividades sociales. 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente, Hernán Vicente Fagnilli Fuentes; Vicepresidente, Gabriel Sergio Fagnilli Fuentes; Síndico titular, Carlos Alberto Pera; Síndico suplente, Zulema Inés Vassolo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 203 — Nº 46.750

IVY MARAY
SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asambleas Extraordinarias del 15|4|83 y del 9|9|83 elevóse el capital social de $a 2.000 a $a 208.880 mediante la emisión de 208.880 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 1 por acción con derecho a un voto cada una y goce de dividendo a partir del 1º|7|83 y reformándose artículos 4º y 10 del estatuto, quedando redactados como sigue: Artículo 4º) El capital social es de $a 208.880, representado por 208.880 acciones ordinarias, de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 18 de la Ley 19.550. — Artículo 10) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cada uno depositará $a 50 en efectivo en la caja de la sociedad.

El Directorio.
$a 91 — Nº 83.779

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31-12-83

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 23-12-83

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

— Sección Suscripciones —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

Las renovaciones por Ordenes de Compra — únicamente para Organismos Públicos — deberán encontrarse en esta Dirección antes del 23-12-83 y su cancelación efectiva deberá realizarse hasta el 16-1-84. Este vencimiento es inamovible, y será tomado como fecha de ponderación para la actualización de las cobranzas realizadas en mora.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

(Resol. S. I. P. Nº 149|0200|83)

SECCION LEGISLACION .... $a 864.—

EJEMPLAR COMPLETO .... $a 2.592.—

FUHIGRI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3 79. — 1) José María Cirone, argentino, nacido el 30 de agosto de 1953, industrial, soltero, con D.N.I. 10.861.083, domiciliado en calle Sarmiento s/n de Empalme Lobos, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Omar Gregori, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1944, industrial, casado, L.E. 4.925.768, domiciliado en calle Lincoln s/n de la ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 18 de noviembre de 1983. — 3) FUHIGRI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 426, 7º piso B, Capital Federal. — 5) Objeto: Procesamiento, fundición, elaboración, comercialización, importación, exportación y arrablo de productos semielaborados por laminación y trefilación tales como lingotes, tochos, palanquillas, planchas, barras, láminas, flejes, piezas coladas de hierro gris, aceros, bronces y aluminio, fundición de piezas forjadas, construcción de matricería y otras piezas extruidas. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios los Síndicos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de octubre de cada año. — 11) Primer Directorio: Presidente, José María Cirone; Vicepresidente, Pedro Omar Gregori; Síndico titular, Mario Alfredo Di Sarli; Síndico suplente, Luis Enrique Salvo Etchetto.

El Abogado.

$a 168 — Nº 46.801

DEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 25 8 82 y rectificatorias del 6/7/83 y 4|10|83, reformó el artículo primero del estatuto social en la siguiente forma: Art. primero: La sociedad constituida con el nombre de Dema Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, posteriormente adecuada a la Ley 19.550 con el nombre de DEMA SOCIEDAD ANONIMA, continua funcionando con la denominación de Química Dema Sociedad Anónima y se rige por estos estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

El Abogado

$a 77 — Nº 46.783

PUNTE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA

Por Escritura Nº 452 del 13-10-1983, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-9-1983, que aumentó el capital social a $a 2.500.000, emitió 2.200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, divididas en 440.000 de 5 votos y 1.760.000 de un voto, convirtió las acciones en circulación a valor $a 1 c|u. y reformó el Art. 4º del estatuto.

El Apoderado.

$a 42 — Nº 83.711

MAXIMIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo 1) Nélida Comerci, 37 años, soltera, argentina, ama de casa, White 1592, 1º "A", Capital Federal, L.C. 5.440.956; Mirta Alejandra Devesa, 21 años, soltera argentina, empleada, Colombres 324, 1º "3", Capital Federal, D.N.I. 14.596.683; Augusto Vicente Maya, 49 años, casado, argentino, profesión: empresario, G. Gutiérrez 430, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 4.836.324; Osvaldo Esteban, 31 años, casado, argentino, profesión: empresario, Patagonia 925, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. — 2) 7 10 83 y 3|11|83. — 3) MAXIMIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta de sustancias alimenticias, importación y exportación de materias primas y frutos del país. — El ejercicio de concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país y del exterior, la explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias tecnológicas, "Know-How", derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales o extranjeros. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criadores, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamientos, salinidad y superficies boscosas naturales, degradadas o no, desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza, pudiendo ser locadora y|o locataria de equipos de servicios. — Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes; como asimismo servicios profesionales en las áreas económicas, jurídicas, de ingeniería y anexos, los que únicamente serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por la Ley 18 061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiere el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Augusto Vicente Maya; Vicepresidente: Osvaldo Esteban; Directoras: Nélida Comerci y Mirta Alejandra Devesa; Síndico Titular: Oscar Germán Guiñazú; Síndico Suplente: Juan Andrés Sinde. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 315 — Nº 83.717

INVERFE

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Escritura Nº 269 del 7-9-1983, escribano Jorge F. Figueroa, se instrumentó la reforma del Art. 24 del Reglamento de Gestión de "Federal Fondo Común de Inversión", el que fue aprobado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 6.344 del 11-8-1983.

El Vicepresidente.

$a 35 — Nº 83.710

MUTIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 51 años, C. I. Nº 2.721.191, domiciliada en 9 de Julio 250, Lobos, y Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 25 años, comerciante, con D.N.I. Nº 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, El Palomar, ambos Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|12|83. — 3) MUTIERS S. A. — 4) San Juan 2969 Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos textiles, de vidrio, plástico, papel cuero y madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebels urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Blanca Luisa Galán. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|12 de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 83.793

MICRODIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con la escritura del 21 de setiembre de 1983 se constituyó MICRODIGITAL S. A. con domicilio en la calle Tucumán 1484, 11 piso D, Capital. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Ariel Adhemar Rodríguez Celin, divorciado, nacido el 28 de junio de 1942 licenciado, D.N.I. Nº 5.196.569, con domicilio en Gran Bretaña 1074, San Isidro Provincia de Buenos Aires, y Guillermo Salvador Benedit, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1939, D.N.I. Nº 4.560.843, abogado, con domicilio en Ugarteche 3050, 1º piso, Dpto. 44 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, al desarrollo de la programación y ejecución de sistemas electrónicos de procesamiento de datos, su comercialización y servicios de dichos sistemas con equipos propios y o de terceros e importación, exportación, armado desarrollo y ventas de equipos. Capital Social: $a 12.000. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ariel Adhemar Rodríguez Celin; Vicepresidente: Guillermo Salvador Benedit; Síndico titular: Claudio J. Visconte, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1950, L. E. número 7.961.945, contador público, domiciliado en French 3048 8º piso, Capital Federal; Síndico suplente: Franco Brindisi, argentino, casado, nacido el 18 de setiembre de 1956, contador público, L. E. Nº 12.543.263, con domicilio en Avellaneda 2419, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 83.803

YULET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 14 de junio de 1983, resolvió aumentar el capital social de $a 2.000 a $a 102.000, modificando del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: El capital social es de pesos argentinos ciento dos mil, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Presidente.

$a 56 — Nº 83.788

PICANIYEU AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Ernesto Murúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1931, L.E. Nº 4.813.622, Pacheco 2373, Ituzaingó; Enrique Carlos Real de Azúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de octubre de 1927, Catamarca 18, 6º piso, 501, L. E. número 4.838.572; Delia Velasco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8 de octubre de 1919, L.C. 7.303.097, Bulnes 44, P.B., Dpto. N. — Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º piso, 501. Duración: 99 años. Objeto: La explotación agropecuaria y ganadera; la cría, engorde, y faenamiento de animales; su procesamiento industrial; la explotación forestal; la compra, venta, construcción, refacción de inmuebles rurales y urbanos; la importación y exportación. — Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos por el señor C. E. Murúa, 1.000 acciones por $a 10.000, E. C. Real de Azúa, 7.000 acciones por $a 70.000, y Delia Velasco, 2.000 acciones, por $a 20.000, de los que se integra el 25% o sea $a 25.000. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Enrique C. Real de Azúa; Vicepresidente: C. E. Murúa; Directora: Delia Velasco. — Sociedad constituida por escritura pública del 2 de noviembre de 1983, conformada en Expediente I. G. J. Nº 95.895 con artículos 1º a 8º y 10 a 12 similares al del Estatuto Modelo de S. A. — La cláusula 9ª ajusta la fiscalización al Art. 284 de la Ley 22.903, párrafo "prescindencia".

El Presidente.

$a 133 — Nº 83.829

ACLARACIONES

PANAMERICANA DE PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

En la edición del 29 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice:

... dispuso aumentar el ca- la suma de $a 22.600.000 a $a 142.400.000, la suma de $a 22.600.000 a $a 142.400.000 ...

Debe decir:

... dispuso aumentar el capital social con reforma de Estatuto de la suma de $a 22.600.000 a $a 142.400.000 ...

e.16|12 Nº 81.946 v.16 12|83

INTER BUSSINES

S.A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 13|12|83, bajo recibo Nº 46.648, se deslizó el siguiente error:
Donde dice:
Bussines S.A.
Debe decir:
INTER BUSSINES S.A.

$a 21 e.16|12 Nº 46.964 v.16|12|83

IMPORQUIM

S.A.

Se hace saber: Que por edicto Nro. 79.309, de fecha 11 11 83, por error decía: Imporquin S.A., y debería decir: IMPORQUIM S.A.

El Escribano.

$a 21 e.16|12 Nº 84.518 v.16 12 83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PALES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30|11 1983 protocolizada por Escritura Nº 763, pasada ante el Escribano Rolando P. Caravelli, se resolvió transformar parte del capital comanditado en capital comanditario, quedando en consecuencia el artículo 4º redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social es de cuatro pesos argentinos ($a 4) que corresponden: tres pesos con noventa y cinco centavos ($a 3,95) al capital comanditario representado por 395 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal $a 0,01 por acción; y cinco centavos argentinos ($a 0,05) correspondientes al capital comanditado, dividido en 5 cuotas de $a 0,01 cada una con derecho a un voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas, el que corresponde al doctor Enrique Ramé.

El Socio Administrador

$a 84 — Nº 83.825

LAS TUNAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 8 9|83 al Folio 478 y de fecha 4 11 83, Folio 587 pasada por el Escribano Roberto L. Méndez Carbone y por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 16,8 83 se efectuó la Cesión de Cuotas de Capital comanditado de Georgia González Prósperi de Casasnovas a favor de Otto Mauricio Wellisch, argentino, casado, nacido el 9 7 1911, con C. I. de la Policía Federal Nº 846.076, domiciliado en Güemes 1057, Martínez, comerciante; de $a 0,05 por la suma de $a 50.000 que la cedente recibió en dinero efectivo. En consecuencia los artículos cuarto y sexto quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El Capital se fija en la suma de un peso argentino con treinta centavos: a) El capital solidario se fija en la suma de cinco centavos constituido por cinco cuotas de un centavo cada una, cuya totalidad ha sido integrada por el señor Otto Mauricio Wellisch a quien en consecuencia le pertenece y Sexto: La Administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por el socio solidario, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privados, establecer agencias, sucursales, dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes especiales judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime conveniente.

El Escribano

$a 189 — Nº 83.428

ACLARACION

TERZA CONSTRUCCIONES

S.C.A.

Se comunica que, en la publicación de la modificación de "TERZA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", aparecida en el Boletín Oficial del 7 de diciembre de 1983, se omitió consignar el nombre del cedente del capital comanditado, siendo el de "Isabel Nis De Giacomantone".

El Apoderado.

$a 35 e.16|12 Nº 46.968 v.16|12|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LE ALPI RAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por contrato privado del 12|8|83. 2) Dante Alberto Artico, argentino, 38 años, L. E. 7.755.617, domicilio Laprida 1682, Ituzaingó; Omar José Gómez, argentino, casado, 52 años, domiciliado Av. Corrientes 4028, P. 4, Dto. B, Capital Federal; Enrique Alberto Gómez, argentino, soltero, 37 años, L. E. 4.534.469, domiciliado Corrientes 4139, Capital Federal, todos de profesión comerciantes. 3) Le Alpi Ramos S.R.L. 4) Corrientes 4139, Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización antenas y materiales de radiodifusión, importación y exportación: 6) 10 años a partir de la fecha de inscripción R. P. de Comercio. 7) $a 12.000, dividido en 12 cuotas de mil pesos cada una. 8) Gerentes: Dante Alberto Artico y Omar José Gómez. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 105 Nº 46.771

TALLERES ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Gabriel Chermisqui, argentino, empresario, soltero, 5|1 60, D.N.I. 13.801.792, Cervantes 2410, Capital, cede a Víctor Manuel Granado, argentino, mecánico, casado, 8 1|1948, L.E. 8.667.840, Estados Unidos 1660, Capital, la cantidad de 100 cuotas; y a Carlos Alberto Guarda, argentino, comerciante, casado, 17.6| 1940, D.N.I. 4.310.165, Fray Cayetano Rodríguez 658, 7º C, Capital, la cantidad de 100 cuotas; Jorge Adrián Chermisqui, argentino, contador público, soltero, 5 11| 1952, D.N.I. 10.691.371, Cervantes 2410, Capital, cede a Carlos Alberto Guarda, la cantidad de 25 cuotas. — 2) Eduardo Gabriel Chermisqui, renuncia a la administración, representación legal y uso de la firma social designándose como gerente a Carlos Alberto Guarda, quien actuará en forma conjunta con Víctor Manuel Granado. — El presente, es con fecha 27,10,83.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 83.782

SUSQUES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22|7|83, fijó su actual domicilio en Juncal 2636, P. B., Dto. B y designó Gerentes de la misma a Juan Vassallo y Antonio Carlos Cánepa, modificando las cláusulas primera y quinta del contrato social.

El Gerente.
$a 28 Nº 46.780

DISCOTEQUE TIO COCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo de la Resolución I.G.J. (G) 6|83. 1) Alberto Nicanor Costa, argentino, nacido el 11 de febrero de 1931, doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.500.481 domiciliado en calle Vicente López 1854, piso 10 "A", Capital Federal; Alberto Nicanor Costa, argentino, nacido el 7 de octubre de 1963, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 16.822.579, domiciliado en calle Vicente López 1854, piso 10 "A", Capital Federal. Juan Carlos Jorge, argentino, nacido el 28 de agosto de 1956, casado, comerciante, D.N.I. 12.264.042, domiciliado en Alberdi 123 de Lobos, Pcia. de Buenos Aires; Julio Gabriel García, argentino, nacido el 18 de enero de 1956, soltero, comerciante, D.N.I. 11.945.745, domiciliado en Salgado 105 de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Gustavo Alberto Apella, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1955, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.945.623, domiciliado en Arturo Cardoner 123 de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. 2) 4 de noviembre de 1983. 3) DISCOTEQUE TIO COCO S.R.L. 4) Paraná 426, 7º piso, Of. "B", Capital Federal. 5) Objeto: la explotación del ramo de confitería bailable, con despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros bailable, café concert, de variedades "video tapes" y gravaciones, organización de desfiles de modelos de vestuarios masculinos y|o femenino, con o sin aditamento de música y|o coreografía y|o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. Asimismo podrá comprar, vender, locar construir y en general explotar salas de espectáculos 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) $a 25.000. 8) Gerentes los señores Alberto Nicanor Costa L.E. 4.500.481 y Juan Carlos Jorge D.N.I. 12.264 042. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 238 — Nº 46.800

EL SEGUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Gerardo Manuel Cotler, de 48 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 2275, piso 10, dpto. A, Capital Federal, L.E. 4.146.144; César Félix Izbicki, de 43 años, casado, argentino, contador, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1729, piso 1º, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.317.353. — Fecha de Constitución: 10 de octubre de 1983. — Denominación: EL SEGUNDO S.R.L. — Domicilio Social: Ecuador 1179, Capital Federal. — Objeto Social: Elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, masas, pastelería, pan y derivados, bebidas gaseosas y alcohólicas, café, helados y todo lo relacionado con la elaboración y venta de comidas y bebidas. — Capital Social: $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 v.n. c|u., suscripto por el socio Gerardo Manuel Cotler, $a 3.000 en 3.000 cuotas de $a 1 v|n. c.u.; y por el socio César Félix Izbicki, $a 3.000 en 3.000 cuotas de $a 1 v|n. c.u. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Estará a cargo, indistintamente, de cada uno de los socios en calidad de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 83.783

SANATORIO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Hugo José Pérez, argentino, casado, D.N.I. 5.151.762, domiciliado en Yapeyú 23, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, de profesión médico; y Moisés Attias Cardozo, argentino, soltero, L.E. 5.893.039, domiciliado en Avda. Chiclana 3499, 8º piso "B", Capital, de profesión empleado. Fecha de Constitución 29|7 83. Plazo de Duración: 20 años Razón Social: "SANATORIO DEL SUR S.R.L.". Domicilio: Loria 1542|44, Capital. Objeto: atención de prestaciones médico sanatoriales en consultorios externos, con servicios de internación en especial, a asociados directos, a beneficiarios de Obras Sociales y Mutuales, a particulares, a dependientes de empresa, a beneficiarios de pólizas de accidentes de trabajo emitidos por compañías de seguros y en general a quienes puedan requerir ese tipo de prestaciones. Capital Social pesos argentinos 20.000. Administración, Eduardo Oscar Camaño, argentino, casado, L.E. 7.770.456, domiciliado en Unamuno 834, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires de profesión empleado. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$a 119 Nº 46.793

PUNTO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de constitución: Por instrumento privado con firmas certificadas por ante Escribano de fecha 9 de diciembre de 1982. — 2) Socios: Don Norberto Rubén Domínguez, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1953, Documento Nacional de Identidad número 10.817.592, Contador Público Nacional, domiciliado en Av. Las Heras 2247, 2º piso "C"; don Claudio Alberto Díaz, argentino, nacido el 4 de julio de 1956, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 12.632.186, comerciante, con domicilio en calle Wagner 1114; don Alberto Pedro Chini, argentino, nacido el 9 de febrero de 1953, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 10.633.939, Contador Público Nacional, domiciliado en Av. Las Heras 2247, 2º piso "C"; don Marcelo Carlos Terzi, argentino, nacido el 2 de abril de 1955, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 11.331.998, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Monteagudo 74, 8º piso "D"; don Edgardo César Díaz, argentino, nacido el 27 de Julio de 1948, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.981.184, Arquitecto, domiciliado en calle La Rioja 885; don Teófilo Carlos Saá, argentino, nacido el 24 de febrero de 1955, casado, Documento Nacional de Identidad número 11.499.397, abogado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, 1º piso; don Felipe Arturo Hernández Otaño, argentino, nacido el 24 de enero de 1956, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 11.955.284, empleado, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante 2190, 7º piso; y doña Manuela Calvo y Sola, francesa, nacida el 15 de julio de 1944, divorciada, Cédula de Identidad Nº 6.255.872, comerciante, domiciliada en calle Entre Ríos 2205, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: Punto Verde S.R.L. — 4) Domicilio Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 8º piso "804", Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de instalaciones para la práctica de actividades deportivas y|o esparcimiento y|o juegos de salón; b) Confitería, bar, venta y despacho de bebidas alcohólicas, helados, y comestibles en general. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — 8) Administración y uso de la firma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Edgardo César Díaz, Norberto Rubén Domínguez, Claudio Alberto Díaz, Alberto Pedro Chini, Marcelo Carlos Terzi, Teófilo Carlos Saá y Felipe Arturo Hernández Otaño quienes revisten el carácter de gerentes, y actuarán de la siguiente forma: a) El uso de la firma social será individual e indistinta por cualquiera de los socios-gerentes para realizar toda clase de trámites y gestiones ante oficinas públicas o privadas; nacionales provinciales o municipales. — b) Será necesaria la firma de dos cualesquiera de los socios-gerentes para actuar ante instituciones bancarias y financieras; para abrir y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y especiales; solicitar créditos; librar, girar, cobrar y endosar y descontar, cheques, pagarés, letras de cambio, giros y otros documentos similares; para comprometer a la Sociedad en Licitaciones Públicas o privadas, concursos de precios y celebración de contratos y negociaciones; otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto civil y comercial, directa o indirectamente con la Sociedad, incluidos los reglados por el art. 1881 del Código Civil, 9 del Decreto-Ley 5965|63 y 608 del Código de Comercio, que no estén previstos en el siguiente apartado. c) Será necesaria la firma de todos los socios-gerentes para realizar actos de disposición, tales como comprar, vender, hipotecar, gravar y prendar bienes inmuebles y|o muebles registrables. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Prestación accesoria: La señora Manuela Calvo y Sola da en préstamo, a favor de la Sociedad constituida por el presente, el uso del inmueble sito en la Avenida del Libertador General San Martín Nº 1235| 1237 y un lote de terreno lindero, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (Nomeclaura catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 32, Parcela 20; y Circunscripción II, Sección I, Manzana 32, Parcela 4e; respectivamente), como prestación accesoria para el cumplimiento de las actividades sociales, a título gratuito y por el término de duración de la Sociedad; debiendo serle restituido al vencimiento del plazo contractual.

El Socio-gerente.
$a 546 — Nº 83.674

CLINICA ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores socios se han convenido modificaciones al contrato original de fecha 16 de diciembre de 1971, produciéndose tres cesiones de cuotas. Primera: fecha: 9 de diciembre de 1975: El Dr. Eduardo Jorge Ribak, se retira de la sociedad vendiendo, cediendo y transfiriendo 80 (ochenta) cuotas de $ 10 cada una (diez pesos), o sea un total de $ 800 (ochocientos pesos) que tiene y posee en la sociedad, al Dr. Armando Chible Rebechini, por igual suma, entregada por el cesionario en efectivo en el mismo acto. Segunda: fecha: 5 de agosto de 1977: La Dra. Nelly Alba Larese se retira de la sociedad vendiendo, cediendo y transfiriendo 80 (ochenta) cuotas de $ 10 cada una (diez pesos), o sea un total de $ 800 (ochocientos pesos) que tiene y posee en la sociedad, a los Dres. Lucilli, Kido y Rebechini en partes iguales, por igual suma, entregada en efectivo en el acto. Tercera: fecha: 5 de agosto de 1977: El Dr. José Garber se retira de la sociedad vendiendo, cediendo y transfiriendo 80 (ochenta) cuotas de $ 10 cada una (diez pesos), o sea un total de $ 800 (ochocientos pesos) que tiene y posee en la sociedad a los Dres. Lucilli, Kido y Rebechini en partes iguales, por igual suma, entregada en efectivo en el acto.

El Abogado
$a 133 — Nº 83.730

HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 26|10|83, los Sres. Juan Ramón Martínez y Alfredo Caprino, socios integrantes de "HAEDO S.R.L.", ceden, venden y transfieren, la totalidad de las cuotas sociales que poseen en "Haedo S.R.L.", al Sr. Samuel José Ossipoff, arg., casado, comerciante, nacido 23 9 54, C.I.P.F. 5.957.189, domiciliado Avda. Rivadavia 16.051, Haedo, Pcia. Bs. As., y a la Srta. Patricia Marcela Ossipoff, arg., soltera, estudiante, nacida 23|3|62, C.I.P.F. 6.911.197, domiciliada Avellaneda 2578, 6º, "A", Capital, por el precio de $a 1.200 c|u., adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales y abonando las mismas en este acto.

El Abogado.
$a 84 Nº 83.631

KABACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27-10-1983. — Socios: Benjamín Alvarez Valenzuela, C. I.P.F. 5.526.180, español, casado, fletero, nacido el 20-9-40, domiciliado en Balbastro 1382, Cap.; Fernando Jesús Barrientos, español, casado, fletero, nac do el 20-5-47, domiciliado en Alberto Vacca 603, Ramos Mejía; Pcia. Bs. As., C.I.P. F. 5.821.058; Santiago Korenchendler, L.E. 4 404.664, argentino, casado, fletero, nacido el 23-9-42, domiciliado en Dr. Emilio Ravignani 1146, 4º piso, Dpto. 'A', Cap. y Manuel Alvarez, C.I.P.F. número 5.521.163, español, casado, fletero, nacido el 6-10-42, domiciliado en Balbastro 435, Capital Federal. — Denominación: KABACAR S.R.L. — Plazo: 99, desde inscripción R. P. C. — Domicilio. Matheu 1902, Cap. — Objeto: Transporte de carga en general — Capital: $a 10 000, dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino valor nominal c'u., totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en efectivo en un 25 %. — Administración y Representación: A cargo de los socios Benjamín Alvarez Valenzuela y Fernando Jesús Barrientos, con el cargo de Gerentes, quienes actúan en forma indistinta por el término de 99 años. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado.
$a 140 — Nº 83.813

MECALESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28-10-83. — Socios: Carlos Ricardo Castro, argentino, casado, fletero, nacido el 30-10-41, domiciliado en Gavilán 3706, Cap., D.N.I. Nº 4.381.353; Angel Baldomero Lema, L. E. 4.373.964, argentino, casado, fletero, nacido el 7-4-41, domiciliado en Gavilán 3706, Cap.; Jorge Meschengieser, L.E. número 4.623.640, argentino, casado, fletero, nacido el 10-1-48, domiciliado en Manzanares 3463, P.B., Cap.; Eduardo Antonio Solla, D.N.I. 10.260.432, argentino, casado, fletero, nacido el 11-5-52, domiciliado en E. Wilde 1622, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As.; Manuel Francisco Solla, L.E. 5.539.664, argentino, casado, fletero, nacido el 21-11-48, domiciliado en Ciudad de la Paz 3802, Cap. — Denominación: MECALESO S.R.L. — Domicilio: Matheu 1902, Cap. — Plazo: 99 años, desde inscripción R. P. C. — Objeto: Transporte de carga en general. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1, valor nominal c/u. totalmente suscripta por los socios en partes iguales e integrado en efectivo en un 25 %. — Administración y Representación: A cargo de los socios Carlos Ricardo Castro y Jorge Meschengieser con el cargo de Gerentes en forma indistinta por el término de 99 años — Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado.
$a 147 — Nº 83.812

FACALSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en publicación del día 2? 11|83. Recibo Nº 81.152: Cierre de Ejercicio: 31|8.

El Autorizado.
$a 21 — Nº 83.800

ZAMAY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 26-4-83, José Matías Zapiola cede al señor Carlos Abel Mayer la totalidad de las cuotas que posee y le corresponden en la sociedad ZAMAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — José Matías Zapiola, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1918, hijo de Miguel Angel Zapiola y Adela del Valle, casado en primeras nupcias con Blanca Argentina de La Fuente, L.E. 418.?19 domiciliado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2557, 2º piso departamento "B", Capital Federal. — Carlos Abel Mayer, argentino, nacido el 1º|3|1934 hijo de Ambrosio Mayer y Esther Elba Munthell, casado en primeras nupcias con Margarita María Rodríguez Crosson, L.E. 5.593.424, domiciliado en Av. del Libertador 136 1º piso, departamento "B", Capital Federal.

El Autorizado
$a 91 — Nº 83.702

KLAUS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado 20|5|1983 se constituyó: Socios: Livio José Tomás Danna, argentino, soltero, 33 años, comerciante, L.E. 7.856.965, Pampa 1202, piso 1º, Depto. "B", Capital; María Cristina da Silva, argentina, soltera, 26 años, D.N.I. 12.647.190, comerciante, 3 de Febrero 736, San Fernando Provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Juncal 902 Capital Federal. — Duración: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra venta de artículos, accesorios y material fotográfico de todo tipo, la recepción de los mismos para su posterior procesamiento; la venta de golosinas, tabaco, cigarrillos y artículos de kiosco en general y productos alimenticios envasados, y recepción y taller de marcos, bastidores y toda otra operación anexa a esta actividad. — Capital social: $ 2.000.00 Ley 18.188 (pesos argentinos 2.000). — Representación legal y uso de la firma social: En forma indistinta. — Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 84 — Nº 83.709

CARFILM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 10 de diciembre de 1982 se produce en CARFILM S.R.L. cesión de cuotas: José Antonio Grege Frega; Mario Batista; Antonio Esteban Argiro. Cesionarios: Mirta Edith Villarruel, argentina, soltera, industrial, 40 años, L.C. 4.117.970 Barrio General Paz, edificio 44, 1º "B" Villa Celina, Prov. Bs. As.; María Sanjuan de Villarruel argentina, casada, comerciante, 64 años L.C. 8.756.469, Barrio General Paz edificio 44, 1º "B", Villa Celina Prov Bs As — El capital se redistribuye de la siguiente forma: pesos 24.000.000: Mirta Edith Villarruel, pesos 21.600.000 y María Sanjuan de Villarruel $ 2.400.000 (cifras expresadas en pesos Ley 18.188); ambas socias quedan designadas gerentes con uso de firma individual.

La Autorizada
$a 63 — Nº 83.724

L'HIRONDELLE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 28 de noviembre de 1983, los señores José Luis Feliz, casado, argentino nacido 8|12|48, comerciante, L.E. 7.616.393, domiciliado en Ferrobuy 6935, Capital; Victorino Gayo, casado, español, nacido el 30-4-40, comerciante, C.I. P.F. 3.993.623, domiciliado en Tapalqué 7030 Capital; Basilio Hincheta, casado, español, nacido el 18-4-33, comerciante, C.I. P.F. 4.519.924, domiciliado en Ancalgalá 1976, Capital, Angel Jáuregui, casado, español, nacido el 24-4-21, comerciante, C.I. P.F. 4.422.161, domiciliado en Rivera Indarte 268, Ramos Mejía; Demetrio Pérez, casado, español, nacido el 16-12-26 C.I. P.F. Nº 4.832.563 comerciante domiciliado en Colombia 2366, Cap.; Dionisio Arostegui, soltero, español, nacido el 8-4-21, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.632.217, domiciliado en Carrasco 199, 9º, Dpto. 46, Capital y Roque Busto, casado, español, nacido el 21-5-32 comerciante, C.I. P.F. 8.575.558, domiciliado en Zelada 5041, Capital: ceden y transfieren a favor de Manuel Capelo, casado, español, nacido el 6|3|28, comerciante, C.I. P.F. 5.638.344, domiciliado en H. Primero 1257, Capital; José Alvite Herrera, casado, español, nacido el 29-4-28 comerciante, C.I. P.F. Nº 8.293.883, domiciliado en Estados Unidos 3987 Capital; Manuel Iglesias, casado, español nacido el 25|9|21, comerciante, C.I. P.F. 4.479.156, domiciliado en Nicasio Oroño 1229 Capital; José González Cives, casado, español, nacido el 26-4-41, comerciante, C.I. P.F. 6.447.709, domiciliado en Campo 1360, Banfield; Manuel Oroña Silva, casado, español, nacido el 19|10|20, comerciante, L.E. 4.554.009, domiciliado en Amenábar 1662, 7º piso, Capital; y Manuel Fernández, soltero, argentino, nacido el 31-8-54, D.N.I. 11.455.119, comerciante, domiciliado en Corrientes Nº 2793, 2º piso, Dpto 4, Capital, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden, es decir 3.010 cuotas de $a 1. valor nominal cada una, de la sociedad L'Hirondelle Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 1.190.000. La presente compra la realizan en la siguiente proporción: Manuel Capelo: 430 cuotas; José Alvite Herrero 430 cuotas; Manuel Iglesias 645 cuotas; José González Cives 430 cuotas; Manuel Oroña 430 cuotas; Francisco Cachelro Fernández 215 cuotas; José Manuel González 344 cuotas y Manuel Fernández 86 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes que detentaban en la sociedad. Los integrantes de la sociedad modifican el artículo quinto de la sociedad, que queda redactado así: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Manuel Capelo, Manuel Iglesias y José Alvite Herrero, quienes revestirán el carácter de Gerentes y obligarán a la sociedad con su firma conjunta de a dos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881, del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de pesos argentinos quinientos. Para toda actuación ante las reparticiones públicas provinciales, nacionales o municipales, e intervención en juicio de cualquier fuero o jurisdicción en que la sociedad sea parte actora, demandada o interesada cualquiera de los Gerentes en forma indistinta podrán representar a la misma con facultades para poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas.

El Escribano
$a 406 — Nº 83.739

LE ALPI SAN MIGUEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Contrato privado del 12|8|83. 2) Dante Alberto Artico, argentino, de 38 años, L.E. 7.755.617, casado, con domicilio Laprida 1032, Ituzaingó; Omar José Gómez, argentino, casado, 52 años, L.E. Nº 4.501.514, con domicilio Av. Corrientes 4328, P. 4, Dto. B, Capital Federal, todos de profesión comerciantes. Enrique Alberto Gómez, argentino, soltero, 37 años, L.E. Nº 4.534.469, domiciliado Corrientes 4139, Capital Federal, comerciante. 3) LE ALPI SAN MIGUEL, S.R.L. 4) Corrientes 4139, Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización antenas y materiales de radiodifusión, importación y exportación. 6) 10 años a partir de la fecha de inscripción en R. P. de Comercio. 7) $a 12.000, dividido en 12 cuotas de mil pesos cada una 8) Gerentes: Dante Alberto Artico y Omar José Gómez. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 105 Nº 46.770

ALQUITEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 2|11|1983, los socios de "ALQUITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron el aumento del capital social y la reforma y adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550. Domicilio: Austria 2210, Planta baja, de esta Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y alquiler de aparatos de televisión, de radio, acondicionadores de aire, heladeras, grabadores y todo lo relacionado con aparatos eléctricos y del hogar. Servicios de conservación y mantenimiento y reparaciones de los mismos, sus repuestos, maquinarias y equipos. Capital: $a 1.000. Duración: 20 años, contados a partir del 21|5|1970. Administración: La Gerencia de la sociedad está a cargo de ambas socias señoras Edith Schwartz y Rosa Frocel. Representación legal: Uno cualesquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
La Gerente.
$a 105 Nº 46.778

PROCON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por omisión en publicación de Edictos 30|11|83, Recibo Nº 82.263: Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

El Autorizado.
$a 21 — Nº 83.799

SISTEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Ignacio Modesto Llaneza, argentino, casado, de 35 años, L.E. 8.268.097, Arenales 45, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, técnico en telecomunicaciones; Osvaldo Cayetano Romanello, argentino, casado, 37 años, L.E. 4.545.543, Balcarce 745, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, técnico en comunicaciones. — 2º) 15 de octubre de 1983. — 3º) SISTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Camargo 1212, piso 2º, departamento H, Capital Federal. — 5º) Atención, service y reparación de todo tipo de centrales telefónicas y equipos multilíneas, compra, venta de elementos y equipos relacionados con los mismos. — 6º) (3) tres años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; desempeñan por causa justa. — 9º) Firma conjunta de ambos Gerentes. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Socio
$a 105 — Nº 46.751

JESITEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — 1º) Daniel Jesús Fornasier, divorciado, de 36 años, con L.E. número 7.593.275, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 3522, Cap., y Silvio Angel Fornasier, casado, de 34 años, L.E. 7.961.681, domiciliado en Caranday 735, Capital, ambos argentinos, técnicos mecánicos. — 2º) 15 de noviembre de 1983. — 3º) JESITEX S.R.L. — 4º) Caranday 735, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; importación, exportación, compra, venta, fabricación, confección y distribución de productos y subproductos relativos a la industria textil y afines y en especial la fabricación y confección de prendas de vestir para ambos sexos, incluso ropa interior y para uso en los deportes en general. — 6º) Veinticinco años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) $a 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos). — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes y uso firma social individual e indistinta. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 119 — Nº 46.759

MOTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 1983, el señor Manfredo Sojka vende, cede y transfiere con efecto al 1º de agosto de 1983, a la señora Marta Elena Brugnara de Ottonello, argentina, casada, psicóloga, nacida el 23 de julio de 1943, L.C. 4.720.254, las cincuenta mil cuotas de capital de valor nominal pesos argentinos diez centavos cada una. Asimismo comunica que por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1983, los socios resolvieron aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000), dividido en doscientas mil cuotas de capital de un peso argentino valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por partes iguales.

El Socio Gerente
$a 77 — Nº 46.760

ACLARACION

PHANTER
S.R.L.

En la publicación de fecha 24 de octubre de 1983, recibo Nº 76.116, de la sociedad del rubro, se omitió el primer nombre del socio cedente, que no es Domingo Arias, sino Horacio Domingo Arias.

El Gerente.
$a 28 e.16,12 Nº 84.481 v.16|12|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HEINZ FRAENKEL o FRAENKEL PLESS.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Martín Amorortu, secretario.
$a 50.- e. 16|12 Nº 46.178 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12 al 6|12|83.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SCARSELLA, ULISES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1983.
Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 16|12 Nº 6.317 v. 20|12|83

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a NICOLAS KRIVENCO para que en el plazo de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada en autos: "Vial Bahía S.R.L. c| Krivenco, Nicolás s| escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 60.- e. 16,12 Nº 47.003 v. 19|12|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LEGASPI o MARIA NATIVIDAD LEGASPI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Ernesto D. Julián, secretario.
$a 50.- e. 16|12 Nº 46.217 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12 al 6|12|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DEMETRIA ELVIRA MARQUET de MIGLIAVACCA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 50.- e. 16|12 Nº 45.8?0 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA ISIDORA SANCHEZ de MAESA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 50.- e. 16|12 Nº 46.520 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 13|12|83.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a CLEMIRA de JESUS ARGAÑARAZ, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, en autos: "Rivero, Francisco s|Adopción".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50.- e. 16|12 Nº 47.023 v. 19|12|83

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEZZULLA, JUAN JOSE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 50 e. 16|12 Nº 76.368 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10|83 al 27|10|83.

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que ZDZISLAW FELDBAUM ha promovido Información Sumaria para obtener el cambio de su nombre por el de "Jack".
Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 30 e. 16|12 Nº 84.498 v. 16|12|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 23, Secretaría 46 en autos "Casoni, Quirino s|Ausencia con Presunción de fallecimiento" cita y emplaza a QUIRINO CASONI a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Félix G. Igarzabal, secretario.

$a 35 e. 16|12 Nº 45.247 v. 16|12|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEAL, BEATRIZ DEL ROSARIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.318 v. 20|12|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a don PEDRO FEDERICO FERNANDEZ por el término de diez días a para que comparezca en autos "Mijelshon y Nirenberg C. I. F. c|Campos Julia Magdalena s|Rescisión", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere lo representará y defenderá en juicio el Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 70 e. 16|12 Nº 46.992 v. 19|12|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SATURNINA DE LOS SANTOS DE ROSSI Y ENNIO AYRES ROSSI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 50 e. 16|12 Nº 46.201 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12|83 al 6|12|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día que en los autos: "Tetzochvili Tamara s|quiebra s| incidente de calificación de conducta, se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta y culpable, según los art. 236 incs. 5º, 6º y 7º y 15 y 235 incs. 1, 10 y 11 de la Ley 19.551, la conducta de la fallida: TAMARA TETZOCHVILI.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|12 Nº 6.319 v. 16|12|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: "Vivian Soc. en Com. por Acc. y Rebori González de Marseillan Leonor y González Leonor s|incidente de calificación de conducta" que ha resuelto: I) Excluir de esta calificación a doña Leonor Francisca Rebori González de Marseillan. — II) Calificar la conducta de doña LEONOR GONZALEZ como casual. — III) Consentida o ejecutoriada que sea la presente publíquense los edictos y practíquense las comunicaciones pertinentes, hecho archívense los autos. — Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal en su despacho. — Firmado: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|12 Nº 6.320 v. 20|12|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "Dabove, Luis Arturo s|concurso civil liquidatorio" (s|incidente de calificación de conducta), Expte. número 4.362, comunica por 1 día que con fecha 21 de noviembre de 1983, ha resuelto: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de ARTURO LUIS DABOVE, conforme los arts. 235, inc. 10 y 236, incs. 5º y 6º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|12 Nº 6.321 v. 16|12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "LUQUE DE HEVIA PETRA s|Cancelación d. plazo fijo", hace saber: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — En atención a las disposiciones contenidas en los Arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63 aplicables al caso por lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 20.663 procédase a la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino que a continuación se detallan: a) Nº 3019846 de fecha 2|4|82, vencimiento: 7|5|82, Capital: $a 1.986,54 e intereses $a 2.148,46; b) Nº 3020022 de fecha 6|4|82, vencimiento 11|5|82, Capital $a 691,65 e intereses $a 751,34; c) número 3020566 de fecha 16|4|82 vencimiento 21|4|82, Capital: $a 699,30 e intereses $a 759,65. — Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización de los títulos. — El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación, libera al deudor. — Autorízase a la percepción de los títulos transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Notifíquese al Banco de Crédito Rural Argentino el presente decreto, haciéndole saber que debe abstenerse de pagar el importe de los certificados a terceros. — Fdo.: Eduardo J. Milberg, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Angel Oscar Sala, secretario.

$a 1.575.- e. 16|12|83 Nº 47.026 v. 5|1|84

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por 5 días a los demandados HECTOR SIMON DUER y FRANCISCO MIGUEL ROJAS, para que comparezcan, por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda en autos: "Banco del Iguazú S.A. c|Duer, Héctor Simón y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, escretario.

$a 50. -e. 16|12 Nº 47.016 v. 16|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550, Piso 7º, Of. 7048), en autos: "Linotex S.A.C.I. s|Propia Quiebra", cita y emplaza a los acreedores de LINOTEX S.A. a efectos de tomar conocimiento del proyecto de distribución parcial y provisorio obrante a fs. 28|34 del Expte. Nº 12.283|83, según resolución de fs. 3576 del Expte. Nº 6.951|80, por el cual se propone abonar a los acreedores hipotecarios la suma de $a 148.896,69 equivalente al 35,447% del total verificado, a los acreedores prendarios sobre materia prima la suma de $a 13.223,48, equivalente al 19,977% del total verificado, al acreedor prendario sobre camión Mercedes Benz la suma de $a 4.549,39, equivalente al 100% de su crédito verificado por capital e intereses a los acreedores prendarios sobre maquinarias la suma de $a 74.036,40, equivalente al 14,9844 % del total verificado. Por los saldos impagos los acreedores verificados con privilegio quedan incluidos como acreedores quirografarios para su oportuno pago. En todos los casos, del producido bruto de la venta de los bienes sobre los que recaía el privilegio se han descontado los gastos de realización, tasa de justicia y honorarios proporcionales. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 16|12 Nº 6.322 v. 19|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Ardohain, Luis Federico y Otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días comparezcan los demandados ALFONSO HECTOR CUEZZO y EMILIA STELLA MARIS GUTIERREZ, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Héctor M. Kierman, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 90.- e. 16|12 Nº 84.475 v. 19|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría número 41, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 - Publicación: Empieza: 16|12|83 - Vence: 20|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|83	HORACIO MORTOLA	46.927
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|83	NORVART BERBERIAN DE GAZARIAN	46.958
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|12|83	CARLOS BELLATI	46.919
3	6	Alberto Ugarte	28|11|83	ISAAC RUDAEFF	46.297
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|83	REBECA PERKAL	84.278
5	9	Patricia E. Castro	29|11|83	FRANCISCO VICENTE QUIRINI	46.935
5	9	Patricia E. Castro	2|12|83	AMELIA EMA GARCIA DE CAMPOS	84.318
6	11	Hugo Camillo	6|12|83	BENITO GREGORIO SERAROLS	46.923
6	12	Lucas Aon	29|11|83	MARIA BEATRIZ THOMPSON DE PITT	84.290
6	12	Lucas Aon	5|12|83	OCTAVIA ANA TACCHELLA DE CARUSO	84.411
6	12	Lucas Aon	5|12|83	LIDIA PRIMAVERA VALOTTA DE ORTIZ	84.421
7	13	Rolando Hugo Falke	24|11|83	JOSE BARCIA	46.925
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|83	VICTOR ANTONIO GRIMALDI	84.325
8	15	Adolfo María Repetto	2|12|83	DELIA ANA FERRADINI DE BIANCHI y JOSE JUAN BIANCHI	46.889
8	15	Adolfo María Repetto	29|11|83	FEDERICO EDUARDO BIRABEN LOSSON	46.932
8	15	Adolfo María Repetto	29|11|83	MARIA LUISA LEGOFF	46.933
8	16	Adriana C. de Frezza	2|12|83	FELIPE ANIBAL MINGORANCE	84.241
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|11|83	RAQUEL PAIKIN DE GOLDBERG	46.957
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|83	ROBERTO OSCAR RAMON PERKINS	84.259
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|83	SUAREZ CUERVO MARIANO y FERNANDEZ DE SUAREZ ELVIRA	46.907
9	18	Ernesto D. Julián	9|12|83	ROSA LITVAK DE SZENKIER	46.909
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	7|12|83	ASUNCION RICCIO o RICCI DE CULLARI	46.931
11	22	José M. Irigaray	5|12|83	ALFREDO MANUEL RAICES y CONCEPCION BALBUENA DE RAICES	46.934
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|12|83	JOSE BENITO FONTAO y ANA COMANTO DE FONTAO	46.944
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|83	ROBERTO FOLE	84.406
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|12|83	CARLOS NORBERTO FACIO	84.404
13	25	Fernando B. Menéndez	7|12|83	ANGEL AMADEO LABRUNA	46.902
13	26	María Celia García Zubillaga	5|12|83	ALBERTO GONZALEZ	46.914
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|83	JULIAN BOLI	84.244
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|83	JUAN PEDRO PETIT	84.392
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	ANDREA GONZALEZ	84.409
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|83	CATALINA SAUCEDO DE ORTINO	46.930
15	30	José Luis González	5|12|83	HUMBERTO SISCO	46.942
15	30	José Luis González	29|11|83	RICARDO ROBERTAZZI	84.334
17	34	Tristán Bravo	24|10|83	ANA GUGLIELMINO DE CANTARELLA y FRANCISCO CANTARELLA o BARBARINO FRANCISCO CANTARELLA	84.294
17	34	Tristán Bravo	23|11|83	ANTONIO CORTESI	84.332
18	36	María Isabel Millán	7|12|83	JOSE BONETTI	46.924
18	36	María Isabel Millán	2|12|83	ZULEMA ESTHER MELLA DE DEVOTO	84.391
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|11|83	CANDIDO SEJAS GARCIA	46.922
20	39	Luis José Carballido	6|12|83	JUAN CADEL y PAULINA ESTELA HERRERA Vda. DE CADEL	46.959
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|83	ALFONSO PALUMBO	84.333
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|83	MALLID DAVID ANTONIO LIBANO	46.912
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|83	ERNESTO VICENTE MOJOLI	84.320
23	45	Ana M. Beneventano	5|12|83	ALBERTO HERMENEGILDO COLONNA	46.913
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|83	ANA REDELICO DE CHIRICO	46.915
23	45	Ana M. Beneventano	7|12|83	PURA SILVIA RICCI DE ZUBIZARRETA	84.418
23	46	Félix G. de Igarzabal	29|11|83	BASILISA PAZ Vda. DE GONZALEZ	46.937
23	46	Félix G. de Igarzabal	6|12|83	LUIS VICENTE FUENTES	84.274
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|83	JUAN EDUARDO MENNELLA y NESTOR EDUARDO MENNELLA	46.939
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|12|83	MARIA TERESA MONTEPELOSO DE BARILE	46.960
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|83	BENJAMIN FERNANDEZ	84.275
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|12|83	MORAVEC OTTO VICTOR	84.309
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|12|83	FELIX GATTO	46.962
25	50	María Eugenia Giraudy	6|10|83	RAFAEL GONZALEZ y ALBA GLARIZ GIBELLINI DE GONZALEZ	46.961
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|83	ELIAS ZAYAT	84.289
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|12|83	VENERA MAZZAGLIA Vda. DE LAUDANI	46.963
30	59	Santiago González Balcarce	12|12|83	ALBERTINA CRISTINA GINANNI DE GINANNI	84.324
30	60	Ester Riesel	22|11|83	HORACIO ENRIQUE BAZTERRECHEA	46.951
30	60	Ester Riesel	9|12|83	ANTONIO JOAQUIN ACHAGA	46.920
30	60	Ester Riesel	7|12|83	JONAS ORDEN	46.918

e. 16|12 Nº 233 v. 20|12|83

concurso preventivo de METALURGICA ABERMET S A — Síndico: Dr. Víctor David Alaluf, Tucumán 2362, piso 3º G (T E. 47-6326), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (Art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 6 de abril de 1984. — Se fijan los días 2 de mayo de 1984 y 23 de mayo de 1984 a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. — Como así también la Junta de Acreedores del día 14 de junio de 1984 a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º (Palacio de Justicia), la que se llevará a cabo con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 400.- e. 16 12 Nº 84.572 v. 22|12|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de GETTNER, HERIBERTO; BOHOSLOWSKY de GETTNER, SARA; GETTNER, RAUL GERARDO y ORELLAN de GETTNER, BEATRIZ GRACIELA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Remo Primo Giudici, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 6º, Of. 63 de esta Capital, hasta el día 9 de marzo de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 16 de mayo de 1984, a las 9.00 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 30 de marzo y 24 de abril de 1984 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 16 12 Nº 6.323 v. 22|11|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a HECTOR JORGE CABRERA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en los autos: "Ballester Cía. Financiera S. A., c.Leperne, Héctor José, y otro, s.sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Miguel Federico Bargálló, secretario.

$a 80 e. 16|12 Nº 84.594 v. 19.12.83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7 hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a DELGADILLO ARGOTE, EMIGDIO. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 16|12 Nº 6.324 v. 16|12|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: PERRET PATRICK CHARLES HENRI, C.I. Nº 9.100.852, Policía Federal, domiciliado en Ocampo 2860, piso 5º, Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.325 v. 16|12|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, del suscripto, cita a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, a los demandados CARLOS ENRIQUE FRUGONE y ERNESTO ARNOLDO BOTTO, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Aerolíneas Argentinas, c.Frugone, Carlos E. y otro, s/ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$a 50 e. 16|12 Nº 47.026 v. 16|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, en autos: "Molinari, Oscar Aníbal, c|Grossen, Guillermo Eduardo, s.transferencia de vehículo", emplaza a GUILLERMO EDUARDO GROSSEN para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo, (arts. 145, 146, 147 y ccs. del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 100 e. 16|12 Nº 46.977 v. 19|12|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 40, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital, cita y emplaza a don ENZO COLIELLO en los autos caratulados: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Coliello, Enzo, s|sumario", a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.

$a 100 e. 16 12 Nº 47.048 v. 19|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 157. — Santiago del Estero, 28 de noviembre de 1983. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a REMIGIO TORREZ, D.N.I. Nº 17.073.039, domiciliado en Juanillo, Dpto. Atamisqui, Prov. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S/Infracción al Servicio Militar - Imputado: Torrez Remigio, Expte. Nº 157, año 1983", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 6 de diciembre de 1983.

e. 16|12 Nº 6.326 v. 16|12|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Exp. Nº 534. — Neuquén, 25 de octubre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN HONORINDO MERIÑO MANQUILLAN, nacido el día veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y tres en Pucon, Pcia. de Cautín, República de Chile, hijo de doña Flora María Manquillan Catrilef, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C. I. Nro. 121.647 (Policía de Río Negro), y domiciliado en Barrio Nicalsiu de la localidad de Plottier de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 7 de diciembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.327 v. 16|12|83

Juzgado Federal de Neuquén, Exp. Nº 308. — Neuquén, 14 de octubre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ZURAMITA DEL CARMEN JARA ORTEGA, nacida el día diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y ocho en Pucon, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Camilo Jara Jara y de doña Luisa Ortega Seguel, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nro. 77.388 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Alte. Brown y Domingo Matheu de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 7 de diciembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.328 v. 16|12|83

Juzgado Federal de Neuquén, Exp. Nº 535. — Neuquén, 21 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE MOISES OTAROLA MATAMALA, nacido el día cinco de mayo de mil novecientos treinta y cinco en Villarrica, Pcia. de Cautín, República de Chile, hijo de doña Inés Matamala González, de estado civil casado, de profesión obrero, con C. I. Nro. 80.415 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Barrio El Progreso de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 5 de diciembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.329 v. 16|12 83

Juzgado Federal de Neuquén, Exp. Nº 526. — Neuquén, 21 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña DORIS DEL CARMEN SOTO SOTO, nacida el día uno de agosto de mil novecientos cuarenta en Pailláco, Provincia de Valdivia, República de Chile, hija de doña Magdalena Soto Burgos, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con C. I. Nro. 66.780 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Sarmiento 952 de esta ciudad de Neuquén.

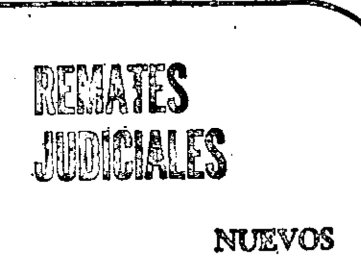
Neuquén, 5 de diciembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.330 v. 16|12 83

Juzgado Federal de Neuquén, Exp. Nº 425. — Neuquén, 25 de octubre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE DEPOLITO MENDEZ VILCHES, nacido el día veintiseis de abril de mil novecientos veinte en Pailláco, Provincia de Valdivia, República de Chile, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nro. 37.228 (Policía del Neuquén), y domiciliado en la localidad de Mariano Moreno, de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 5 de diciembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.331 v. 16|12|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar y Secretaría Nº 38, de la Dra. Martha S. Gómez Alsina, comunica por tres días en los autos caratulados: "LOZANO, ADOLFO s| Sucesión", Expediente Nº 19.905 70, que el martillero don Alberto Washington Dana (Cerrito 228, piso 9º oficina 31, Capital, T.E. 35-2604), rematará el día 26 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, al contado, mejor postor, en efectivo y en el estado que se encuentra y es exhibido, el inmueble ubicado en la Avenida Díaz Vélez 3505, piso 2º, Unidad Nº 10, letra "A", esquina Billinghurst, de la Capital Federal. — De acuerdo al Título de Propiedad agregado en autos a fs. 15 bis a 18 vta., la superficie del bien es de 73,60 metros cuadrados; inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula número 9-888,10. — Según constancias informadas por el martillero interviniente, el inmueble se compone de: living comedor, dos dormitorios con placares, baño y cocina completos, lavadero, balcón a la calle y tiene línea telefónica (plano descriptivo a fs. 170). — Se encuentra ocupado por dos personas que manifiestan ser inquilinas sin contrato de locación. — Buen estado de uso y conservación. — Surgen deudas de Impuestos de MCBA a fs. 209 $a 283,50 y de OSN a fs. 212, $a 4,54. — No registra deudas de expensas comunes al mes de setiembre de 1983. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitar: días 21 y 22 de diciembre de 1983, de 10 a 12 horas. — Base: pesos argentinos 22.491. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 360.- e. 16-12 Nº 84.521 v. 20 12 83

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días que en el expediente 34.338 en autos SARANGELO PEDRO y otro c|VAZQUEZ DE ARIAS NORA s|ejecución hipotecaria que el martillero Rubén Fernández rematará el 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital, calle Talcahuano 479, Capital; lote terreno baldío, ubicado partido de Gral Sarmiento, lugar José C. Paz, calle Blandengues entre J. B. de Lasalle y parcela rural 115 U y se designa como lote 14 manzana 164 C mide 10 m frente por 32,09 m fondo o sea 320,90 m2; dentro circunscripción II sec. N. manzana 164c; parcela 14, cuyos antecedentes título constan en autos. Adeuda por concepto impuesto inmobiliario por años 1976 al 1982 $a 457 61, impuestos municipales años 1977 al 1982 $a 339,50, carece del servicio de O.S.N. Base $a 624 (2/3 valuación fiscal) al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 % en efectivo en el acto. Reconoce hipoteca y embargo que se ejecuta. Atento constatación el bien se encuentra baldío. El comprador deberá constituir domicilio radio del juzgado.

El presente se publica en Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 300 e. 16 12 Nº 46.973 v. 2[illegible] 12 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos BANCO DE AVELLANEDA S.A. c/ALLENDE, HECTOR P. y otro s/ejecutivo, expediente 58.840, año 1982 que el martillero Miguel Angel Pinella, rematará el día 28 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en Constitución 2754, Capital Federal, un televisor, marca Sanyo Color, modelo CTP 3730, Serie 35105099, en el estado y condiciones en que se encuentra. Se exhibe en días hábiles de 10 a 19 horas en Arroyo 843, 4º piso, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

$a 110 e. 16 12 Nº 34.473 v. 19 12 83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en los autos: "GONZALEZ, RAUL SATURNINO c.STATHARAKOS, JORGE y otra s.ejecutivo", Expediente Nº 42.229, que el martillero Félix Enrique Gimeno, rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 14.30 hs. en el local de venta calle Humberto Primo Nº 2042, Capital el 50 % indiviso de la finca ubicada en la calle Añasco 2115, Capital su lote mide según título (fs. 45) 3,66 m. de frente igual contrafrente; 11,88 m de fondo lado N. O. y 12,32 m fondo S.E. — Consta de patio al frente al fondo una habitación ocupada como oficina, cocina y baño, el altos una habitación galpon'cito y cocina de material precario; todo en regular estado de conservación. — Ocupado por una persona que dice ser inquilino y que ha acompañado como último recibo el correspondiente a enero de 1983 y en atención a las presentaciones que realiza a fs. 101 y 105 108. — Asimismo y siendo una cuestión incidental en autos, el contrato que este tiene con el demandado, la misma será resuelta si correspondiera, por aquel que devenga adquirente. — En la finca se encuentra instalada la línea telefónica Nº 58-3148. — Visitas dos días antes del remate 15.00 a 18.00 hs. — Base: $a 2.963,80 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 220.— e. 16 12 Nº 84.509 v. 19 12 83

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "DIAS DOS SANTOS s| quiebra s|incidente de liquidación", Expediente Nº 44.699, que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983 a las 17 30 horas, en el local de ventas de calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 1.334 36 y fs. 1.353 56 de la quiebra Días Dos Santos, con excepción de la caja fuerte marca Vetere. — Los bienes muebles consistentes en: Escritorios, mostradores, armarios, máquina de contar billetes, sillones y sillas, elementos varios de oficina, máquinas de escribir y calcular, equipo telefónico con central, elevador de papeles, etc. etc. y que se encuentran depositados en calle Montevideo 76 (local) y Montevideo 80, primer piso, Departamentos A y B de esta Capital y se exhiben los días 15, 16 y 19 de diciembre de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Venta sin base y al contado. — Seña: 30% y comisión:10%. Entrega inmediata previo pago total. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 170.— e. 16|12 Nº 84.528 v. 19|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "DELLA MAGIORE, JUAN CARLOS y otro c|GUZMAN, ELIGIO JUAN y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 10.210), que el martillero Sergio Millán, rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 9.30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Zaraza Nº 4783, Laferrere, Partido de La Matanza. — Nomenclatura Catastral: Lote, manzana 109, padrón 205.874, mide 16 mts. de frente. — Parcela frente calle Zaraza, mide 10 mts. de frente por 20.90 de fondo. — Superficie: 209 m2. — Tiene deudas por impuesto inmobiliario, municipalidad. — La subasta se realiza por las dos terceras partes valuación fiscal. — Valuación 602 con 6 centavos; sus dos terceras partes equivalen a pesos argentinos 401,40; todo en dinero efectivo y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Emilio Lozada, secretario.

$a 200.— e. 16|12 Nº 84.532 v. 19|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, comunica por dos días (2) en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|CARABALLO MIGUEL ANGEL y Otro s|Ejecutivo". — Expediente Nº 6.792, que el rematador Archibaldo A. Soza venderá en pública subasta el día 28 de diciembre de 1983, a la hora 17.30 en el Salón de Ventas de la "Corporación de Rematadores", sito en calle Cangallo 1233, en esta Capital Federal: dos lotes de terreno en el pueblo Ingeniero Maschwitz, Partido de Tigre (Provincia de Buenos Aires), designados con los números trece y catorce, de la manzana 15, que dan frente a la calle Santiago del Estero, entre las de Patricios y Lamadrid y mide cada uno de ellos: 8.66 metros de frente y contrafrente por 50 m. de fondo, en ambos costados, o sea, una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados (433 m2) para cada lote. — La base de venta para cada lote, es de $a 4.019,85. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección "A", Manzana "44". — Parcelas "23" y "22" respectivamente. — Cuenta Corriente números 65.503, para el lote 13; y 26.228 para el lote 14. — Ventas al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e impuesto de sellos 5 por mil; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — Títulos, planos y las deudas por impuestos, en autos. — Más informes y folletos en las oficinas del rematador: Calle Florida Nº 259 - piso 1º ofs. 115| 116 teléfonos: 394-8706 y 8808. (Horario: 11|13 y 15.30 a 18). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 330.— e. 16.12 Nº 84.559 v. 19|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en el juicio: "GARDENETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|quiebra", Expte. 8.823, que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 26 de diciembre de 1983 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Maceteros, floreros, mesas y sillas, exhibidores, etc. — Todo en el estado en que se encuentra sin base, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben el día 22 de diciembre de 1983 de 10 a 12 hs. en el local de la fallida, calle Honduras 4940, Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 65.— e. 16 12 Nº 84.540 v. 16.12|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el juicio: "CORPORACION PLATENSE S. A. s|quiebra", Expte. Nº 9.087, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal el día miércoles 21 de diciembre de 1983, a las 16 hs., los bienes inventariados en autos, consistentes en escritorios, máquinas de escribir, calcular, elect., ficheros, acondicionadores de aire, sillones, sillas, muebles de oficina, cortinas, gran variedad de juguetes plásticos, importados y nacionales, estanterías Morwin, entrepiso base de hierro y piso madera, transportadora de cinta con motor, compresor, mesas, extinguidores de incendio, pelotas plásticas, elevador manual, máquinas para pintura, los que se exhiben en el local de la fallida, calle Melián Nº 3635|45, días hábiles de 15 a 17. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega, previo pago total. — Comisión 10%. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 195.— e. 16|12 Nº 46.993 v. 20|12|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por dos días en los autos: "TORCHIO ANTONIO c|BONIFACIO OSVALDO HORACIO s|ejecutivo", Expediente Nº 9.609, que el martillero Raúl Fernando Barbutto rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 15.15 horas en el local de ventas de la calle Humberto I 2642, Capital, los siguientes bienes: 1 fuente de música marca Audinac con dos bafles marca Continental; 6 módulos juego de living tapizados en pana azul y una mesa ratona metal con dos tapas vidrio, en el estado que se encuentran. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Se exhiben dos días antes del remate en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 160 e. 16|12 Nº 84.508 v. 19|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 1, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|TOLOSA ARTURO FABIO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 183.926), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 92, esq. Jujuy, de la ciudad y partido de Azul, provincia de Buenos Aires., Nom. Cat. Circ. I — Sec. C — Mza. 164 — Parc. 7m. — Pda. 3.501, ocupado por inquilino con contrato vigente y que consta de salón de ventas, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, depósito de harina, baño y vestuario, leñera, garaje, horno y cuadra de aproximadamente 8 m. x 15 m., edificado sobre un terreno de 7,40 m. de fte. al S.O., 4 24 m. de ochava al S., 22,40 m. al fte. al S.E. 17,65 m. de fondo al N.E., costado al N.O. forma línea quebrada de fte. al S.O. hacia el N.E. de 6 65 m.. al N.O. 6,30 m. al N.E. 7,70 m. hacia el N.O. 0,95 m., al N.E. 11,5 m., superficie 388,29 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $: 40.937,33 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 16 de diciembre de 1983.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Ricardo Adolfo Leyra, secretario.

$a 220 e. 16|12 Nº 84.539 v. 19|12|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 3, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. c|VERON, BEATRIZ ALBINA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 212.019, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de diciembre de 1983 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso) sito en la calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 6 integrada por la subparcela cero cero cero ocho, ubicada en la Planta Baja de la finca sita en el partido de La Matanza, localidad de Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Charcas 4496|98 esquina Salguero, sin número y cuya entrada particular es por el Nº 4498 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción III; Sección ; Manzana 86a.; Parcela 13; Subparcela 01-02. Posee una Superficie Total de 28,83 mts.2. y cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor en donde también está instalada la cocina, con ventana a la calle. — Un dormitorio y un pequeño baño. La unidad está ocupada por la demandada sus dos hijos menores, tal como consta en autos. Base de Venta: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $a 15.277,33. Al contado y mejor postor Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Heraldo Liberti, secretario.

$a 345 e. 16|12 Nº 84.533 v. 20|12|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en los autos: "CREDITO LINIERS S.A. CIA. FINANCIERA c|AIELLO, MIRTA SUSANA y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 156.033, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de diciembre de 1983 a las 10 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), calle Cangallo 1233, Capital: Una finca en la zona Norte de esta ciudad, calle San Nicolás 853| 855 857 entre la Avenida Gaona y Arroyo Maldonado (hoy Avenida Juan B. Justo), edificada en el terreno asignado, según plano respectivo como Lote 23 de la Manzana 2 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15: Sección 79; Manzana 87; Parcela 8, Inscripta en la Matrícula 15-49061 de fecha 30 de enero de 1980. — El inmueble posee tres entradas individuales: por el Nº 853 nos encontramos con dos departamentos de Planta Baja, uno de ellos posee 3 ambientes, cocina-comedor y baño; el otro cuenta con dos ambientes, baño y cocina. — Por el número 855, un espacioso local a la calle con dos sendas vidrieras (actualmente funciona una carnicería), y por el Nº 857, arribamos a una edificación que ocupa el primer piso del inmueble y que cuenta con amplios balcones a la calle y con las siguientes comodidades: 4 ambientes, baño y cocina. — El inmueble se encuentra ocupado, tal como consta en autos. — Base de Venta: $a 39.254,25. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — Adeuda por O.S.N. la suma establecida a Fs 184 (1er. Cuerpo) y por Impuestos Municipales la obrante a Fs. 206 (2º Cuerpo). — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Eduardo A. Rozas secretario.

$a 310 e. 16|12 Nº 84.531 v. 19|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|BERJES ANTONIO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 148.019 que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 27 de diciembre de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT-038-791957, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU-0671167, dominio Nº C-922.852, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos argentinos 20 000 al contado. — Seña 30 %. — Comisión: 10 % todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Carlos M. Antonelli, secretario.

$a 160 e. 16.12 Nº 84.497 v. 19.12.83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15 (Paraguay 1536, piso 1º) comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CHACABUCO 66 70 78 82 c|ARENA HUMBERTO s| sucesión y otros s|cobro de expensas", Expte. Nº 181.503; que el martillero Pablo Benegas rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital; la unidad 9 ubicada en el 1º piso del edificio calle Chacabuco 78 Capital cuya superficie es de 16 m2, porcentual 0 72 desocupada destinada a oficina. Base: $a 1.660,80. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Adeuda por expensas a octubre de 1983 pesos argentinos 7.061,25. Se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 12 (llaves encargado).

Buenos Aires 12 de diciembre de 1983. Ruben A. Alberti, secretario.

$a 195 e. 16 12 Nº 84.599 v. 20 12|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por dos días, en autos: "F. R. V. VANZULLI Y ASOCIADOS S. R.L. c O. GIACCIO y H. TORRES S.A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 220.102, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º los siguientes bienes: Una calculadora Texas Instruments F-15221 Nº 100538; Una calculadora Lógica 103 Nº 3912063, sin base al contado, comisión 10 %, los bienes se entregan en el estado que se encuentran. — Se exhiben en el lugar del remate de .15 a 20 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 100 e. 16.12 Nº 84.463 v. 19 12|83

Nº 26

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c SIMON OSSIPOFF e HIJOS S. A. C. I. F. I. A. s|ejec. hip.. Expte. Nº 244.978", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de diciembre a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la Avenida Canning 550, entre

Aguirre y Juan Ramírez de Velasco. — Nomenc. Catast. Circ. 18, Sec. 31, Manz. 28, Parc. 7 "f". Matrícula Nº 18-8548. — Supf. del terreno: trescientos cinco metros un decímetro cuadrado. — Ocupado por la firma demandada. Base: Pesos 292.334,49 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa del dominio será otorgada ante el escribano que designe el Banco de Crédito Rural Argentino (cláusula 9a. e). El inmueble consta de: Local en Planta Baja, Entre piso con oficina y Pº 1º para depósito de mercaderías. Visitar los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas Adeuda: OSN pesos 1.429,86, Imp. Municip. $ 3.660 90.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 170 e. 16|12 Nº 84.529 v. 19|12|83

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en autos: "ALPRE S. A. c|WALL PAINT S.R.L. s|ejecución prendaria (Reconstrucción-reservado), Expte. Nº 8.117, que el martillero Norberto E. Baqué, rematará el 23 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las 2|10 partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja de Guatemala 4358, Capital Federal. Porcentual 28,11 %. Ocupada por Daniel Alfredo Bruno, Susana Obéid de Bruno, Mario Augusto Bruno, Adela Argañaraz de Bruno y una menor hija de estos últimos. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 11 de noviembre de 1982, $a 13.11; M.C.B.A. al 19.11.82, $a 491,48. Base: $a 4.220,80. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Visitar: Lunes a viernes, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. José María Sassona, secretario.

$a 160 e. 16|12 Nº 84.530 v. 19|12|83

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|FEDELE HUGO VICENTE y otro s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 177.253, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de diciembre de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta, marca Fiat Nº 125. BT - 038 - 791064, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125. DU - 0670288, dominio Nº C - 957.130, en el estado en que se encuentra. Base: $a 39.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 225 e. 16|83 Nº 84.499 v. 20|12|83

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32 comunica por dos días en autos: "TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|ARGEL JUANA A. y otro s|ejec. hip.". (Expte. Nº 176.363|80), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día miércoles 28 de diciembre de 1983, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmueble sito en la Av. Fair 46, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que consta de 3 ambientes y dependencias, edificado sobre el lote "12c" de la manzana 7 de 245,22 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 39, Manzana 38a, Parcela 12e. Base: $a 205.010,06 al contado. Seña: 8 %. Sellado Fiscal: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Gregorio Funes, quien manifestó vivir con su esposa y 2 hijos sin exhibir constancia alguna. Se visita durante los 2 días anteriores al remate de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" conste.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Héctor H. García, secretario.

$a 160 e. 16|12 Nº 84.488 v. 19.12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio "KAEMPFFMAN DE BLIND, CLARA c ANDINA, MARIA I. y otro s|Ejecutivo Alquileres", Expediente Nº 178.402, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 23 de diciembre de 1983, a horas 9.30, la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Planta Zótano, sita en el edificio de la calle Saavedra Nº 124|126, Capital Federal. Matrícula 10-467|1. Partida 1540318. Zona Sud. Circunscripción 10. Sección 20. Manzana 18. Parcela 12 b. Edificada en el lote de terreno designado con el Nº 2. Superficie en Planta Baja: 102 mts. 85 dmts.2. Superficie en Planta Zótano: 84 mts. 38 dmts.2. Superficie total ambas plantas: 187 mts. 23 dmts.2. Porcentual 33 con 6 por ciento. Base: $a 6.473,58, Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal del 5 por mil. Todo al contado y en dinero en efectivo, deuda en concepto de Impuestos Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza la suma de $a 156. Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas. Al 30 de noviembre de 1983 no debe importe alguno por expensas comunes. Por este mismo concepto por el mes de octubre pasado corresponde abonar $a 123. Por permanecer cerrado el local no pueden practicarse visitas a su interior. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Héctor H. García, secretario.

$a 270 e. 16 12 Nº 84.541 v. 19.12.83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 en autos: COVEMA S.A.C.I. y F. c| MYBIS SIERRA CHICA S.A. s|Ejecución Prendaria (Expediente Nº 162.032), comunica por 3 días que el martillero Nissim Moisés Alazraqui, Uruguay 736, 9º piso, Oficina 49, de la Capital Federal, subastará el día 22 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, un martillo perforador marca Ingersoll Rand Modelo VL 140, Nº de fabricación 925.464, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). Seña 30%. Comisión 10%, ambas pagaderas en el acto, en efectivo o cheque certificado. El bien se exhibe en el depósito de la acreedora, Covema S.A., ubicado en Avda. Senguel 835, González Catán, Provincia de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., donde deberá retirarse una vez aprobada judicialmente la subasta, e integrado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a 225 e. 16|12 Nº 84.561 v. 20,12|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37 en autos: BRITISH OVERSEAS ENGINEERING & CREDIT COMPANY Ltd. c|PHOTON S.A. s|Concurso Preventivo s| Ejecución Prendaria (Expediente número 96.189), comunica por 2 días que el martillero Nissim Moisés Alazraqui, Uruguay 766, piso 9º, Oficina 49, de la Capital Federal, subastará el día 22 de diciembre de 1983, a las 14.30 en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, 36.910 piezas varias en porcelana y cerámica, de procedencia japonesa, en un sólo lote, s|detalle: 48 platos, 243 marcos fotografía, 3.602 tacitas, 1.380 platitos, 455 cafeteras, 923 lecheras, 2.873 tazas, 2.258 platos, 175 teteras 862 chopperas, 20 piezas de té, 1.196 maceteros, 90 piezas de baño, 122 floreros, 22.663 figuras (posibles sacapuntas). Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo, pagadero en el acto del remate. Al precio de venta deberá adicionársele el Impuesto al Valor Agregado, debiendo el comprador denunciar su condición y abonarlo según corresponda. Entrega inmediata en Pedro Chutro 2432|58, Capital Federal, el día del remate hasta las 17 horas y el 23 de diciembre de 8 a 11.30 horas. Muestras en exhibición en Humberto I 2042, Capital Federal, los días 19, 20 y 21 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 190 e. 16|12 Nº 84.560 v. 19|12|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 41

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 41, comunica por un día en autos: TORRES RIERA ANTONIO c|FERNANDEZ OSCAR y otros s|despido, Expediente 2.180 que el martillero José M. Farina rematará el 21|12|83 a las 15.30 hs. en Tacuarí 647, de Capital, donde se exhibe todos los días en horario comercial, sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran: Una caja registradora General G-41; un mostrador de heladera de 6 m de largo aproximadamente, revestida en madera sin marca ni número visible. — La heladera se exhibe en Marcelo T. de Alvear 1372 de Capital de 9 a 12 hs. y el comprador deberá correr con los gastos de desarme traslado. Comisión: 10%. Entrega inmediata. Dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Juan José Mirzy, secretario.

$a 55 e. 16|12 Nº 84.542 v. 16.12|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita a ANA MARIA DE LA FUENTE a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos De la Fuente, Miguel Angel sobre adopción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 40 e. 15.12 Nº 84.374 v. 16.12.83

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 del suscripto, cítase por 30 días a herederos y acreedores a efectos de hacer valer sus derechos, en la sucesión de don JUAN MANUEL POSADA PLOT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 50 e. 15|12 Nº 84.122 v. 19,12|83

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a los herederos en los autos DIAZ AZPEITA, RAMIRO y otra s sucesiones, la provindencia de fs. 154 vta. que dispone: Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. Agréguense los testimonios y fotocopias acompañados y previa certificación de la autenticidad de las fotocopias, practíquese el desglose de los originales, bajo recibo. Córrase vista a los herederos de la estimación de valores que antecede y por el plazo y apercibimiento previstos en el art. 23 de la Ley Nº 21.839, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se estará a la estimación formulada. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 130 e. 15|12 Nº 46.901 v. 16.12.83

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL BORTMAN. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 50 e. 15|12 Nº 45.837 v. 19.12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11,83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a don JUAN CARLOS PALUMBO a los fines de que comparezca en autos Palumbo Juan Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Ernesto D. Julian, secretario.

$a 175 e. 15|12 Nº 84.342 v. 21,12,83

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza a HUGO RICARDO ALVAREZ en autos Agüero de Alvarez Elba Alicia c|Alvarez Hugo Ricardo s|divorcio para que comparezca en el término de quince días a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Ernesto D. Julián, secretario.

$a 70 e. 15|12 Nº 84.390 v. 16|12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE DIMAS DIAZ. — Publíquese, únicamente, por tres días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, noviembre 3 de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50 e. 14|12 Nº 83.330 v. 16|12|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 9|12|83 al 13|12|83.

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza a acreedores y herederos de don HILDO IDOLO MARESCA por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.

$a 50 e. 15|12 Nº 45.979 v. 19.12.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29 11 al 1º,12,83.

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN ANTONIO GALASSO. — Publíquese por 3 días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.

$a 50 e. 15 12 Nº 46.423 v. 19 12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|12 al 12,12,83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha decretado la extensión de quiebra en los autos: CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ, al Sr. RICARDO DANIEL MELLA, explotadores del café-bar "Somos", sito en la calle Ecuador 1325 de Capital. — Fíjase para el día 1º de febrero de 1984, para que los presuntos acreedores presenten al síndico los títulos de sus créditos y el 14 de marzo de 1984, para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — Intímase por lo tanto a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes y documentos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15.12 Nº 6.241 v. 21 12.83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "PORCO GASPAR s|concurso civil", notifica que ha declarado en concurso civil a Gaspar Porco, domiciliado en Crisólogo Alvarez 5230, Capital Federal; ha designado Síndico al doctor Diego Lerner, con domicilio en Alsina 1360, 1º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificaciones de sus créditos hasta el 17|2|84; y ha fijado la reunión de la Junta de Acreedores par el 24,4,84 a las 9 horas en sus estrados, que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 250 e. 14|12 Nº 46.877 v. 19 12 83

Nº 8

Buenos Aires, 27 octubre de 1983. — Téngase presente lo manifestado y Vistos: Atento lo solicitado lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965|63 aplicable por analogía al caso en cuestión bajo responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos treinta y ocho con cincuenta centavos. — Cancélese el certificado a plazo fijo nominativo transferible número 3032365 librado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A. por la suma de pesos argentinos setecientos noventa y cinco a favor de MARIA MADUROTTO. — Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por Cédula al Banco emisor. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Campo, secretario.

$a 1.200 e. 13 12 Nº 46.799 v. 2|1 84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al tenedor del certificado Nº 2.600.639, de fecha 14|7|82, con vencimiento 13 8 82, por la suma de $ 9.237.589 emitido por el Banco Alas, Sucursal Canning y Córdoba por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición.

Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel O Salas secretario

$a 450.- e. 5|12 Nº 46.376 v. 26,12|83

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 30 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16.345.871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI de DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 600.- e. 2|12 Nº 82.552 v. 23|12|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al TENEDOR DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO Nros. 106920; 0007953, 0007992 con vencimientos 7|4|83; 18|4|83; 19|4|83; de $a 11.371,18; $a 16.506,40; $a 13.728,64 respectivamente, emitidos por el Banco Casa Cooperativo Limitado, sucursal Lavalle 2321 Capital por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición. Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 600 e. 15|12|83 Nº 46.941 v. 4|1|84

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, conforme art. 145 Cód. Proc. cita a REINALDO PAUTASSO para que en el término de ley comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos "Ramallo Serrano Marta A. c|Pautasso Reinaldo s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 100 e. 15|12 Nº 45.905 v. 16|12|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expte Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978, conjuntamente por Rubén Orlando Micell y Norma Celina Munch, por la suma de pesos argentinos doscientos a la orden del Banco de Intercambio Regional, con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endosos; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 15 días (Arts. 175, 264 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 15|12 Nº 6.246 v. 4|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 44.983, que se ha resuelto: que si no hubiera oposición dentro de 60 días, contados a partir de la última publicación de edictos decrétase la cancelación del pagaré librado el 1º de setiembre de 1978 por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol a la orden del Banco de Intercambio Regional S A., pagadero a la vista en Buenos Aires, por un monto de $a 100 sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 175 y 296 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, agosto 22 de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 15|12 Nº 6.247 v. 4|1|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "PROMIELEX S. A. s|Quiebra" decretada con fecha 9 de diciembre de 1983, intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la ley mencionada. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — El Sr. Síndico designado es el contador Hugo Andrés Gómez con domicilio en Independencia 466, piso 15 G, Capital. Expediente Nº 52.969. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.248 v. 21|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 14|12|83 - Vence: 16|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|83	ROSOLINO AGUSTIN ANTONIO NOBILI y TERESA JOSEFA MARIA CAPELLI DE NOBILI	46.749
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|12|83	ODA EMILCE CEMINO DE ZANNI	46.761
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|12|83	ALIDA TERESA BOTTAZZI de DE MARTINO	46.798
2	4	Horacio Roberto Granero	25|11|83	MARIA HRAST DE LAZAR Y ANTONIO LAZAR	46.769
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|9|83	JESUSA LORENZO DE RIOS	46.805
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|10|83	LICIA MARINA COSTA DE VOLPINTESTA - JORGE ALBERTO COSTA	46.773
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|12|83	MARIA ELENA JACQUELINE	46.790
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|83	ROSA MEEROFF DE NAIDICH	83.904
4	8	María del Carmen Aguirre	18|11|83	JOSE MANUEL ALONSO	83.828
5	9	Patricia E. Castro	6|12|83	JOSE ANTONIO OTERO o JOSE ANTONIO OTERO ROMERO	83.818
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|83	PABLO BIGNONE	46.797
6	11	Hugo Carrillo	5|12|83	LORENZO FRANCISCO DAMONTE	46.765
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|12|83	EMILIO PASCUAL	46.772
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|83	GONZALO OREA	46.796
8	15	Adolfo María Repetto	23|11|83	AFIFE SAAD-ANTONIO HARFUCH	83.981
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|83	RAMON CARLOS ROQUE JESUS DURAÑONA y MARTA IDOYAGA	83.909
8	16	Adriana C. de Frezza	7|12|83	EMILIO LUIS RAMIREZ	83.957
9	18	Ernesto D. Julián	2|12|83	MIGUEL PERRONE	46.764
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|11|83	ALFREDO ROQUE GUMA	83.833
10	19	Martín J. Durand	1º|12|83	ELISA LOPEZ DE NUÑEZ y VICTORINO NUÑEZ	46.787
10	19	Martín J. Durand	1º|12|83	RAFAEL NICOSIA	83.781
11	22	José María Irigaray	5|12|83	MARIA ENCARNACION MENENDEZ DE SANTIAGO y FAUSTINO SANTIAGO	46.807
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|11|83	CATALINA BERLANGA DE MORA	46.755
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|12|83	SIMON CATAIFE o SIMON KATAIFE	46.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|12|83	DARIO MARIO BERNACCHIA y MARIA ANTONIA GENCI DE BERNACCHIA	83.789
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|11|83	NESTOR DARIO COUGET	83.801
13	26	María Celia García Zubillaga	5|12|83	RAMON MIGUEL JAMARDO	46.754
14	27	José Luis Caruso	7|12|83	ALBERTO PEDRO HORISBERGER	46.767
15	30	José Luis González	5|12|83	VICTOR COSME MONTANARO	46.784
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|12|83	GINA ANA MARIA BERALDO VDA. DE MARTIN	46.777
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|12|83	SARA o SARA ELVIRA GUZZO DE DODERO	83.834
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|11|83	ALEJANDRA PIERLET DE MOLITERNO	83.947
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|4|82	MARIA ELENA KUNCAR DE GRAMPA	46.806
17	34	Tristán Bravo	29|11|83	JORGE DOMINGO MENDOZA	83.889
17	34	Tristán Bravo	1º|12|83	ENRIQUE EUGENIO FELIX SIMONETTI o ENRIQUE EUGENIO SIMONETTI	46.782
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|11|83	AMANDA CALANDRO DE ONETO	46.746
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|83	LUISA VOLPE DE DINICE	46.795
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|83	CICARELLI VICTOR ANTONIO	83.786
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|11|83	ANTONIO ALFREDO POLETTO	46.803
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|11|83	JORGE LAVALLEN	46.747
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|12|83	JULIO ANTONIO RATTO	46.758
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|12|83	ANDRES LAPEÑA	46.802
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|83	ANTONIO ROSARIO ANGIONE	46.756
24	47	Eduardo Antonio Nuzzolese	6|12|83	JUAN EMILIO GUSTAVO PETERS	46.763
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11|83	DAVID IAKUBI	46.739
24	48	Rubén H. Malatesta	9|11|83	JOSE LUIS LAVERGATA	83.836
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	1º|12|83	ANGEL EMILIO LOGUERCIO	46.768
25	50	María Eugenia Giraudy	30|11|83	FELIX ANIBAL PERACCA	46.789
27	54	Miguel Angel Secchi	6|12|83	DOLORES MARIA GIUDICI VDA. DE SCALDAFERRI	46.748
27	54	Miguel Angel Secchi	5|12|83	VIRTUDES CONS	46.752
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|12|83	PEDRO JOSE PEREZ	83.798
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|12|83	FRANCISCO RODOLFO	46.741
28	56	Dora Mariana Gesualdi	3|11|83	JUAN LUIS TARCHETTI	46.757
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|11|83	OSVALDO FRANCOMANO	83.796
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|12|83	CONCEPCION BOVEDA ALVAREZ y JOSE BOVEDA ALVAREZ	46.753
29	58	Marta Amelia Beiró	5|12|83	MARTA FATTIBENE	46.762
29	58	Marta Amelia Beiró	7|12|83	ERNESTO RAUL DEL MARMOL GRANDOLI	83.844
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|83	ANGEL JUAN RETA	83.856
30	60	Ester Riesel	5|12|83	JANA ROZENTAL DE WODNICKI	83.838
30	60	Ester Riesel	5|12|83	MARIA LUISA CORONEL VDA. DE SILVA	46.766

e. 14|12 Nº 231 v. 16|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|Quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 147.197, que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés: librado el 17|4|78, por la suma de $a 35.704,30; librado el 15|8|78, por la suma de pesos argentinos 15 000; librado el 16|6|78, por la suma de $a 3.163,90; librado el 16|5|78, por la suma de $a 3 550,50; librado el 1º|2|78, por la suma de $a 87.500; librado el 10|5|78, por la suma de $a 16.015,50; librado el 4|5|78 por la suma de pesos argentinos 17.845,10; librado el 2|5|78, por la suma de $a 36.716,70; librado el 13|4|78, por la suma de $a 23 484,30; librado el 29|5|78, por la suma de pesos argentinos 15.502,50; librado el 5|7|78, por la suma de $a 22.717,40; librado el 10|4|78, por la suma de $a 25 961,30; librado el 25|5|78, por la suma de pesos argentinos 11.473,30; librado el 5|6|78, por la suma de $a 10.520; librado el 12|5|78, por la suma de $a 14.106,20; librado el 9|3|78 por la suma de $a 4.689,80, todos ellos emitidos y pagaderos en la Capital Federal, por la firma Continental S.A.C.I.F. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y todos con plazo de presentación y protesto hasta seis años a contar de la fecha de emisión, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados, al Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador del Banco de Intercambio Regional, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, artículos 175 y 296 Ley 19 551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 9|12 Nº 6.168 v. 29|12|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|Quiebra) s|Cancelación, Expediente Nº 10.201, se decretó la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ANDRA S.A. por la suma de $a 7.000 con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5547|51, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. en fecha 8 de noviembre de 1978, con vencimiento el 29|10|80, registrado bajo el Nº 52.359 y se autorizó el pago del mismo para después de 60 días desde la última publicación de estos edictos. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial (Art. 175 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 15|12 Nº 6.250 v. 4|1|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por dos días que en autos: FLAMINI HNOS. S. A. I. C. s|Quiebra se ha presentado proyecto de

distribución de fondos, el que será aprobado si no existen observaciones dentro de los diez días siguientes. Los acreedores percibirán sus dividendos concursales en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15.12 Nº 6.252 v. 16 12 83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados: FRANCO, ALBERTO s cancelación. Hace saber que, se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 12.830 de la cuenta Nº 1.391|102, por la suma de $a 1.103,60 en concepto de capital con más la cantidad de $a 58,05 por intereses, lo que da un total de $a 1.161,65, extendido por Adelu. Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en la calle Sayos Nº 5719, Capital Federal, emitido el día 23 de mayo de 1980, por un plazo de 32 días, con vencimiento el día 24 de junio de 1980, pagadero en la referida sede Financiera, siendo beneficiarios los Sres. Alberto Franco (C.I. Nº 1.320.527) e Inés Adelina Tirabasso, con domicilio en calle Sayos Nº 5915, Dpto. 2 y Sayos Nº 5715 respectivamente, ambos de esta Capital y a la orden indistinta. — Publíquese por el término de 15 días autorizándose a su pago para después de 60 días contados desde la última publicación si no se produjera oposición.

Buenos Aires 19 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.125.— e. 7 12 Nº 83.204 v. 28,12 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, intima y cita de remate a TURAY S. R. L., por las sumas de pesos argentinos dos mil cuatrocientos en concepto de capital más igual importe presupuestado para intereses y costas, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y oponer excepciones si las tuviere en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Turay S. R. L. s| ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 23 de setiembre de 1983. Federico Santiago Johnson secretario.

$a 90 e. 15'12 Nº 84.385 v. 16'12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que la fecha de la junta de acreedores del concurso preventivo de "ANASUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda modificada en el sentido que la misma se realizará el día 14 de febrero de 1984 con los acreedores que concurran, quedando asimismo subsistentes las fechas fijadas a los efectos del cumplimiento de las disposiciones de los arts 35 y 40 de la ley de concurso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — El Secretario.

$a 250 e. 14,12 Nº 84.225 v. 20|12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr Carlos A Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: 'CAPARROS PEDRO y otra s| cancelación' (Expediente Nº 11.812|982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965'63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070. — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16 12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 - Publicación: Comienza: 15,12 83 - Vence: 19,12 83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6,12,83	DELIA ANA PIÑEIRO DE NEIS	46.871
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5,12 83	CARLOS ALFREDO PACHO	84.221
2	4	Horacio Roberto Granero	23 11 83	ADELINA LABERGER	84 033
2	4	Horacio Roberto Granero	6,12,83	GABRIELA DEL CARMEN LACARRA	46.817
2	4	Horacio Roberto Granero	2.12,82	JOSE MANUEL FILGUEIRA RISSO	84.100
2	4	Horacio Roberto Granero	2,12,83	IOR VICTOR SCHYLOCK D'AGNILLO	84.107
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9.12 83	NESTOR PANTALEON ROMERO	46.848
3	6	Alberto Ugarte	5,12.83	ANTONIA MERELLE LORENZO DE ALLO	84 057
3	6	Alberto Ugarte	6 12 83	ARMANDO GERMINAL LOPEZ	46.866
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30 11 83	LUIS CELESTINO CERUTTI	46.814
4	8	María del Carmen Aguirre	10 11,83	MARGARITA ISABEL ACETO DE TROPPOLI y LUIS PASCUAL TROPPOLI	46.839
4	8	María del Carmen Aguirre	2 12,83	NELIDA BLANCA PATRICIA RUIZ GARCIA	46 840
5	9	Patricia E. Castro	2 12 83	ORLANDO CARLOS DE ROSA	83 939
5	9	Patricia E. Castro	2 12 83	ERARDO JUAN PALDAO	84.034
5	9	Patricia E. Castro	5,12,83	NELIDA ISABEL SANCHEZ DE MILLO	83.995
5	10	Alicia B. Alvarez	1º 12 83	ALCIDES WALTER DIAZ	46.850
6	12	Lucas Aon	30.11,83	MARIA ESTHER DEVOTO	46 834
6	12	Lucas Aon	7 12 83	MOISES NAFTULA WANCJER	46.872
6	12	Lucas Aon	1º 12 83	VICTOR HECTOR OCHOA	46.833
7	13	Rolando Hugo Falke	6 12.83	IRMA SOFIA GUIXE DE MARTINAZZO CUET	46.856
7	13	Rolando Hugo Falke	2,12 83	GERARDO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES ALVAREZ o MARIA MERCEDES ALVAREZ DE RODRIGUEZ	84.024
7	13	Rolando Hugo Falke	22,11 83	MONTELEONE DE MAMONE FORTUNATA; MAMONE PASCUAL y MAMONE FRANCISCO	84.005
8	15	Adolfo María Repetto	7 12 83	EMILIO CIRUELOS	84 023
8	16	Adriana C. de Frezza	25 11'83	WILDE NICOLINO	46.878
8	16	Adriana C. de Frezza	15 11,83	LUIS LORENZO y NEREA ISABEL MELO DE LORENZO o MELO Vda. DE LORENZO	46.883
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14 11 83	MARIA CRUCES GALDO DE OTERO	46.846
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2,12 83	FELISA FLORINDA FA DE MARTOS	46.884
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25'11 83	BENIGNO JOSE MARIA GARRIDO	84.210
9	18	Ernesto D. Julián	2:12 83	JOSE GRACIANO MARUCCHI	84.151
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º 12,83	MARCOS BLAU	84 006
11	21	Julio Campos	30,11 83	VITO CARAMBIA	46.831
11	21	Julio Campos	5 12 83	RICARDO ESTANISLAO ALAIS	46.812
11	21	Julio Campos	17,11 83	BERNADINO RODRIGUEZ	46.867
12	23	Irene Martinez Alcorta	7,12,83	AMELIA LEONOR GRISOLIA DE ZANI o AMELIA LEONOR SILVIA GRISOLIA DE ZANI o AMELIA GRISOLIA DE ZANI y VICTOR EZIO ZANI	46.835
12	24	Ezequiel E. Goitia	5,12,83	FRANCISCO ALBERTO CERROTTI y AIDA MARIANA GARGIULO DE CERROTI	46.859
13	26	María Celia García Zubillaga	7|12'83	MARCELINA GONZALEZ	46.815
14	27	José Luis Caruso	1º 12 83	AGUSTINA CATALINA GOLLUSCIO DE GELSI	46 827
14	27	José Luis Caruso	6 12 83	VICENTE GRIZZUTI	46.869
14	28	Guillermo C. Mercado	22 11 83	MARIA PILAR CORRAL DE TEJERA y ALFREDO ERNESTO TEJERA	46.858
15	29	José Eduardo Russo	7,12.83	RAMON BARRAL MARTINEZ y RAMONA SERANTES NOYA DE BARRAL MARTINEZ	46 829
15	30	José Luis González	6,12 83	ALFREDO ORTIZ DE ROZAS	46.835
15	30	José Luis González	29'11 83	PEDRO PILETTA MASSARO	46.855
15	30	José Luis González	23.11 83	RAMON RIO	46 880
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5,12,83	BENIGNO MARCELINO BOTO	46 831
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|12 83	GLADYS MABEL CEDEÑO DE LERCH	84.034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18 11 83	CARMEN URDANGARAY DE REY	46.875
18	36	María Isabel Millán	5,12,83	JUANA DURAN FERNANDEZ o JUANA DURAN FERNANDEZ DE DA COSTA GONZALEZ	46.825
18	36	María Isabel Millán	7.12 83	MAXIMINA MARTINS DE DO CARMO	84.104
19	37	Eduardo Nuzzolese	30.11 83	LUIS GARCIA	84 050
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|12'83	FERMIN GOMEZ	46.875
20	39	Luis José Carballido	9|12,83	MARIA JESUS RICO DE MUÑOZ	84.031
21	41	Luis Guillermo Köhlen	1º|12 83	LUIS FRANCISCO GRECO	46 852
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|12 83	CLARA GRUMBAUM DE D'AGATA	84 097
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 83	FRANCISCO ARENA	46 843
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6 12.83	ANTONIO PAZOS	46 837
22	44	Carmén N. Ubiedo	6,12,83	SALVADOR ANGEL PANZA	84.043
23	45	Ana M. Beneventano	29|11'83	CATALINA HOCLANDER Vda. DE KOLKER	84 153
23	46	Félix G. de Igarzabal	5.12,83	HERCULES ELIA y ANTONIA LUISA JOSEFA CAPALBO Vda. de ELIA	46.823
23	46	Félix G. de Igarzabal	3,11,83	LAJZER WYMERSBERG	46.861
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17,11,83	BALBINA MASTROMANO de CIERI	46.833
26	52	Jorge A. Quagliardi	6'12 83	KIKUO HIGA	83.994
27	54	Miguel Angel Secchi	28'11 83	MARCELINO GARCIA	84.059
27	54	Miguel Angel Secchi	2|12,83	LEONOR CASTAÑO SECA DE GROMAZ	83.993
27	54	Miguel Angel Secchi	9|12 83	NELIDA TERESA BILAN DE CRESPO	84.203
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6,12 83	GUIDO BERNARDO MATTIELO	46.837
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27 9,83	AURORA DIAZ DE FERNANDEZ	46.882
28	56	Daniel Rubén Tachela	6!12,83	ELENA JADZI STILIANOS DE LLUMI	46.873
30	59	Santiago González Balcarce	7,12,83	JOSE TRINTA	46.849
30	60	Ester Riesel	5|12'83	ARTURO MONACO	83.985
30	60	Ester Riesel	29'11'83	GRACIA FRISARI VDA. DE PELLEGRINO	46.842
30	60	Ester Riesel	5,12,83	IDA GEA VDA. DE MANSON	46.851

e. 15,12 Nº 232 v. 19 12,83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Se ha resuelto notificar la sentencia dictada en tos autos a don ANGEL ANTONIO VELEZ y a cualquier ocupante de la casa 721 del barrio Presidente Urquiza (Avdas. Cruz y Aguero, Villa Celina Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, que dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — ... Fallo: Condenando a Angel Antonio Vélez y a cualquier ocupante de la casa 721 del barrio Presidente Urquiza (Avdas. Cruz y Aguero, Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a desocuparla en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de desahucio; a pagarle al Banco Hipotecario Nacional en el término de diez días la cantidad total y actual de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos argentinos, con intereses a las tasas y durante los períodos indicados en las partes finales de los considerandos 1), 2) y 3). Le impongo asimismo las costas del juicio. Teniendo en cuenta la calidad, importancia y extensión de las tareas desarrolladas por los profesionales intervinientes así como el monto por el cual prospera la demanda, éxito obtenido, naturaleza del proceso y etapas cumplidas, regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal del Banco actor en las sumas de seiscientos setenta pesos argentinos con ochenta centavos y de doscientos sesenta y ocho pesos argentinos con treinta y dos centavos, respectivamente (arts. 5, 7, 9, 19, 22, 37 y 39 de la Ley 21.839). — Regúlanse también los honorarios del perito contador y del perito ingeniero, habida cuenta la entidad de sus labores y la incidencia de ellas en la elucidación de los hechos controvertidos en las sumas de ciento ochenta y doscientos pesos argentinos, respectivamente. Todos los honorarios regulados deberán r abonados en el término de diez días. — Regístrese, notifíquese, devuélvase a la actora la documentación original reservada y oportunamente archívese. — Jorge H. Segreto, Juez Federal." — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Atento lo solicitado y estado de autos, a fin de notificar la sentencia de fs. 72|74 (ver Fs. 84 85) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial (arts. 62 del Código Procesal). — Jorge H. Segreto, Juez Federal". — El presente edicto se libra en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c,Vélez Angel Antonio s|Rescisión de contrato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del Dr. Raúl De Chapeaurouge. — Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1983.

e.15,12 Nº 6.263 v.16,12,83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti; Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a SELENE ARGENTINA S.R.L., a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en un plazo de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Selene Argentina S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse el Defen-

sor Oficial para que lo represente — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|12 Nº 6.271 v. 16|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, cita y emplaza a ISABEL SPERONI DE NEGRO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio en autos "Consorcio Montevideo 141 c|Speroni de Negro I. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Horacio Liberti, secretario.
$a 70 e. 15|12 Nº 46 934 v. 16|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza a EDGARDO WALDO MAURER y a GALPON S.R.L. para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos "Berner, Ernesto c|Club Atlético Boca Juniors y otros s|ord'nario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por tres días. Carmen Helena Palacios, Juez.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 150 e. 14|12 Nº 84.231 v. 16|12|83

13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nro. 13 (sede: Uruguay 714 entrepiso) hace saber: "Buenos Aires, 27 de junio de 1983. De conformidad con lo dispuesto en el art. 145 y ss. del Cód. Procesal, cítese a GRACIA MARIA ANCAROLA; ELIDA ANCAROLA y ANGELA NICOLA DE ANCAROLA por edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho durante dos días emplazándolos para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Firmado: Carlos R. Degiorgis, Juez. El presente se libra en autos: "Di Grazia de Musso c|Ancarola Gracia M. y otras s|división de condominio". — Publíquese por dos días. Firmado: Carlos R. Degiorgis, Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$a 140 e. 15|12 Nº 46.917 v. 16|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la publicación del presente a estar a derecho a ALFREDO ESPOSITO (C.I. Nº 6.683.400) en la causa Nº 9.216, caratulada: "Espósito, Alfredo s|fals. doc.". — Oscar M. Salvi, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Eduardo A. Daffis Niklison, secretario.
e. 15|12 Nº 6.253 v. 19|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Archivo de actuaciones judiciales y notariales de la Capital Federal. — De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 1 del Dr. Enrique José Grosso, comprendidos entre los años 1955 a 1973. — Las partes interesadas en conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que los asiste.
San Martín, 6 de diciembre de 1983. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
e. 14|12 Nº 6.239 v. 16|12|83

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Lascano Jorge Ricardo s|Denuncia", expediente Nº 32.610, que se tramita por la Secretaría Penal, interinamente a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL HERRERA, argentino, soltero, empleado, L. E. Nº 4.298.804 y con último domicilio en 11 de Setiembre 850, de Ciudadela, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 30 de noviembre de 1983. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|12 Nº 6.234 v. 16|12|83

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría única, cita y emplaza por diez días a los sucesores de CLORINDO REGIROZZI a MARIA DEL CARMEN ORTEGA de CORTES y todo otro que se considere con derecho, a fin de que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial, en los autos "Ronrs. Rau, Teodoro c.Navarlatz y Larumbe, Antonio Bernardo s.usucapion" del inmueble, calle Sargentino Cabra. 3327 entre Madero y Provincias Unidas, Lomas de Mirador Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, lote 3, manzana J, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección D; Manzana 340 Parcela 3; Partida 28.979 con dominio Nº 37 737 folio 47C año 1941, tomo 83, a nombre del demandado y plano de ocosen Nº 70-9933 80 a favor del actor que linda al frente según título con la Calle 3 hoy Provincias Unidas, por un lado con el lote 2 por el otro con el 4 y en el contrafrente con fondos del 24. Publíquese por diez días.
Morón 29 de noviembre de 1983. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$a 300.- e. 5 12 Nº 82 722 v. 19 12 83

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1. — Jorge Francisco Suter, Juez Federal de Bahía Blanca, cita por dos días a MIRTA ALCIRA SAÑUDO DE CORTES y ROLANDO OMAR CORTES para que comparezcan dentro de igual término a estar a derecho y tomar la internación que corresponda en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Sañudo de Cortés Mirta Alcira y ot. s|ejecución", expediente Nº 22.587 81, radicado ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario 'La Nueva Provincia".
Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15 12 Nº 6.279 v. 16|12|83

CORRIENTES

Se hace saber por el término de diez días que en los autos. "Síndico de la Quiebra del Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) S. A. c.José Rafael Trozzo s.Ordinario". Expte. Número 31.289|82, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes a cargo del Dr. Gabriel B. Chausovsky, Secretaría de la Dra. Norma Rosa L. Gravier de Rubianes, se cita y emplaza al Sr. JOSE RAFAEL TROZZO, L. E. Nº 6.820.726, para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho en dicho juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarsele defensor al Defensor Oficial o de Ausentes.
Corrientes, 23 de noviembre de 1983. María E. Dadone de González, secretaria.
$a 500.— e. 12 12 Nº 83.722 v. 23,12|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "REFUSTA BENEDICTO s|Sucesión", Expte. Nº 38.577, que el Martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983 a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Norte de esta ciudad, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Caldas Nº 223, entre las de Santos Dumont y Concepción Arenal, edificada sobre lote de terreno que mide 8,66 m de frente, 37,11 m en un costado, 37,14 m en el otro costado y 8,66 m en su contrafrente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 106 Parcela 17. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, con contrato que vence el 31 de mayo de 1986. Base $a 554.080,77 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. En efectivo Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.
$a 255 e. 15 12 Nº 84.442 v. 19|12|83

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "INACIO JUAN PABLO c|DE SALVO MARIO VICENTE s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 22.165 77), que el martillero señor Rolando F. Tessarolo, rematará el día 27 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el local sito en la calle Humberto I 2042, Capital Federal. — El inmueble sito en la calle Paja Brava (ex Alvear) 4820, entre las calles Lisandro Medina y San José —localidad de Caseros— Part. 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Sup.: 10 mts. frente x 27,25 fondos —Total: 272,50 mts2.—. Finca compuesta por 2 salones separados por un patio, con dos pequeñas oficinas en su frente. Parte Alta Post.: Se encuentra un pequeño vestuario de 1,70 x 2mts. aprox. Partida: Nº 47312. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. La finca puede visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: $a 176.665,23. Comisión: 3 por ciento. Seña: 8 por ciento. En efectivo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$a 210 e. 14.12 Nº 84.139 v. 16|12,83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en autos "ANGELICOLA, LEONARDO s|Sucesión", Expte. 16.094, que el Martillero Horacio A. Villalba, rematará el 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Juncal 4540, de Capital Federal, y en forma individual: Un automotor marca Chevrolet Chevy, modelo 1972, motor Nº A 256-38473, chassis Nº A 040483, chapa C. 463940, color amarillo limón con techo vinílico negro, carrocería y tapizado en buen estado, gomas muy usadas; carece de: goma de auxilio, cricket, herramientas, radio, encendedor, carburador y filtro de aire; y un automotor marca Ford Fairline, modelo 1973, motor Nº DMTE 54598, chassis Nº KA 41 NJ 04272, chapa C 510693, color verde, con techo vinílico blanco, en buen estado de carrocería y tapizado, gomas muy usadas; carece de: goma de auxilio, cricket, herramientas, radio, antena, encendedor y batería. Ambos rodados en el estado en que se encuentran y pueden ser examinados todos los días hábiles de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas en Juncal 4540, de Cap. Fed. Sin base, al contado en dinero efectivo. Seña 10 %. Comisión 8 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, Secretaria.
$a 170 e. 15|12 Nº 84.355 v. 16|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ HORACIO BENITO c ALFIERI GASPAR s|Ejecutivo", Expediente Nº 44.435|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Las Heras 2964, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 8,66 mts. de frente al SE, 36,40 mts. costado SO, 8,66 mts. al NO, y 36,40 mts al NE. Superficie total 315,22 mts. 2. N. Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 17, Parcela 9d, Partida 81.104. Ad-corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo Base: pesos argentinos 17.024 67. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado según constancias de fs. 63 vta. Exhibición: todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.
$a 200 e. 15|12 Nº 4.353 v. 16,12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en los autos "CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ Soc. de Hecho Café Bar Somos s.Quiebra", Expediente 46.093, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 22 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un Calefón Térmico Rheen, mod. 50 lts., Nº 11.343; 2 Acondicionadores de Aire, marca Conqueror, modelo A C Q 2-5033, Nº 115.595 y 119.354. Condiciones de venta: Venta al contado y con dinero en efectivo. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben los días 19, 20, 21 de diciembre de 14 a 16 horas, en la calle Costa Rica 5530, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Para mayor información dirigirse a la oficina del Martillero, Costa Rica Nº 5530 o al Tel. 771-4991.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Martha S. Bellusci de Página, Secretaria.
$a 130 e. 15,12 Nº 84.344 v. 16|12|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "NASER CESAR L. c| DEL FRANCO, FLORENTINO s|ejecutivo" Exp. Nº 9140|81), que el martillero Enrique C Brinkmann, (Ofic. Libertad 359 6º piso "A" (Tel. 35-5153), rematará en el salón de ventas, calle Humberto 1º 2040|42, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 12 horas y de lunes a viernes, el día 22 de diciembre de 1983, a las 15 horas, los bienes que se enuncian: Un automóvil marca "Ford Taunus", modelo 1976 G.X.L.; color anaranjado con techo vinílico color crema, motor Nº D S B L 11305, carrocería KA - 525 - B - 01882, Dominio C-727.277 con sus llaves correspondientes y en condiciones de uso y funcionamiento. Además en el mismo acto será subastado un piano vertical marca "Bechstein", de 88 notas: un aparador de madera moldurada; un perchero de madera. Una mesa de madera con molduras, 2 sillones de un cuerpo con deterioros de uso y un taburete de piano con tapa deteriorada. El remate se realiza sin base, en lotes. Al contado y mejor postor, y en el estado en que los bienes se encuentra. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y oblar el 10 % de comisión y el 5 o|oo, para el sellado fiscal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 210 e. 15|12 Nº 84.339 v. 16 12|83

Nº 8

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibáñez con domicilio en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos "MERA MARIA c|GIORDANO DE FOLESELLO MARIA VICENTA s|ejecutivo", expediente 41.135, rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden a la demandada de los bienes ubicados en la calle Avda. Rivadavia Nº 4061 63 65 67, con entrada por el Nº 4067, según el siguiente detalle: piso segundo: la unidad funcional Nº 12: letra "O" con una superficie cubierta de 75,61 m2. y superpuesta interior del entrepiso de 6,82 m2., total 82,41 m2. y unidad funcional Nº 13: letra "P", con una superficie cubierta de 109,91 m2 y superpuesta interior del entrepiso 10,80 m2., lo que hace un total de 120,71 m2. Porcentuales para la unidad Nº 12 de 2.99 por ciento y la 13, de 4.37 por ciento. Títulos se encuentran agregados en los autos caratulados "Camino de Echepare Catalina s|sucesión s|inc. de venta finca Avda. Rivadavia 4061,67", que se tramita

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15 209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 13, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal. — Condiciones de venta: Base para la Unidad 12: pesos argentinos 21.075,05, y Unidad 13: pesos argentinos 30.802; en ambos casos, seña 8%, comisión 3%; sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán abonar el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.), declarando conocer las condiciones de las acciones y derechos que se enajenan. La Unidad Nº 12 se encuentra ocupada; adeuda por impuestos municipales, partida 1.963.965 (fº 209). $a 101,40, y por Obras Sanitarias de la Nación, $a 13.849,41 (fº 219); la Unidad Nº 13 se halla ocupada; adeuda por impuestos municipales, partida 1.968 966 (fº 212) $a 245,73 y por Obras Sanitarias de la Nación $a 14.024,46 (fº 231). Al 28|2 83 no adeudan expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.
Adriana F. Gómez Secretaria.
$a 410 e. 15|12 Nº 84.348 v. 16|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|INPELSA IND. DE PIELES SUDAMERICANA S.A. y otros s| Ejecutivo", Expte. Nº 48.730 80, que el martillero José María Rubianes, rematará el 26 de diciembre de 1983 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 Capital, las Unidades Funcionales Nº 8 del segundo piso, letra "C"; y unidad complementaria Nº VIII de la planta sótano destinada a baulera; Unidad Nº 7 del segundo piso, letra "B", y unidad complementaria Nº II de la planta sótano destinada a baulera; Unidad funcional Nº 6 del segundo piso letra "A"; todas ellas correspondientes al inmueble ubicado frente a la calle Rodríguez Peña 432 434 438 entre Corrientes y Lavalle, con entrada común por el Nº 434, matrícula FR 14-4033 0. Nom. Cat.: Circ. XIV, Sec. 5, manz. 5, parc. 35". Las medidas son las siguientes: Unidad Nº 8. Sup. cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 35,60 mts. 2, porcentual 1,67 %. Unidad complementaria sup. cubierta y total de 3,79 mts. 2, porcentual 0,18 %. Unidad Nº 7: sup. total 42,28 mts. 2, porcentual 1,93 %. Unidad complementaria sup. cubierta y total 4,25 mts. 2, porcentual 0,20 %. Unidad Nº 6: sup. cubierto y total 90,21 mts. 2, porcentual 4,23 %, según título de propiedad obrante a fs. 134 39 44. Según constancias de fs. 308 309 en el segundo piso existen dos puertas, que dan acceso a oficinas que ocupan todo el piso, no teniendo divisiones entre si, formando en conjunto un despacho con entrada común a ambas puertas. En el interior existen siete ambientes con paredes divisorias de mampostería, formando éstas despachos, sala de empleados y salas de recepción, cuatro baños, dos kichenettes, todo en buen estado de conservación, y se encuentran ocupadas dichas oficinas, según manifestación del Sr. Pschepiurka por Inpelsa Industrias de Pieles Sudamericana S.A., en calidad de inquilina hasta el año 1985, con contrato renovable por cuatro años más, manifestando dicha persona no tener el contrato de locación. Deudas: O.S.N. Unidad 6 (fs. 322) Partida Nº 6053121 $a 5.735,49. Unidad 7 (fs. 316) Partida Nº 6053122 $a 2.683,37 Unidad 8 (fs. 319) Partida Nº 6053123 $a 2.686.32. Impuestos Municipales Unidad 6 (fs. 377) $a 13.791,19. Unidad 7 (fs. 381) pesos argentinos 13.055,59. Unidad 8 (fs. 336) $a 549,53. Según informe a fs. 426 adeuda al 31.X 83 la suma de $a 69.881 en concepto de expensas, sujeto a reajustes. Bases: Unidad Nº 6: $a 63.182,48. Unidad Nº 7: $a 29 574,78. Unidad Nº 8: $a 24.944,38 que corresponden a las 2|3 partes de las valuaciones fiscales obrantes a fs. 376,380 y 332. Seña: 8% a cuenta de precio, comisión: 3 %, sellado de boleto 0,5 % para cada unidad, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las unidades podrán ser visitadas diariamente en días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.
Mario P Navarro Ocampo, secretario.
$a 660 e. 14 12 Nº 83.862 v. 16 12,83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos caratulados: "SCHNEERSON, GUSTAVO c|KARASIK, MARIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.275), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 10,30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el 50 % mitad indivisa de la finca de la calle Andrés Lamas 1580, entre las de Juan B. Justo y Tres Arroyos, de la Capital Federal. El lote donde se encuentra construida la finca es designado en el plano que citan sus antecedentes con el Nº 16 de la fracción R. Nomenclatura catastral, Circ. 15, Secc. 59, Manz. 5, Parc. 46 Matrícula 15|9831. — El lote mide (cfr. título) 8,66 mts. de frente por 27,18 mts. de fondo. Superficie total: 235,38 mts.2. Linderos, en su frente al N.E. con calle Andrés Lamas, al N.O. con Lote 17, y fondos del Lote 19, al S.E. con Lote 15 y al S.O. con Lote 20. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y familia. Se encuentra instalada la línea telefónica 58-6392. (ver fs. 202 3). Deudas Sanitarias: $a 11.335,56 (ver fs. 188 9). Deudas municipales: $a 935.85. (fs. 186). Base: $a 4.928,76. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 390 e. 15|12 Nº 84.194 v. 16 12,83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: PALLAVICINO JORGE OBERTO s|Quiebra s Incidente de Venta Inmueble Gaona 2671|73 U. F. Nº 29, Capital Federal (Expte. Nº 11 497) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º H, 40-4503 9218) rematará el próximo 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: La Unidad funcional Nº 29 letra C del piso 7º de la finca Avda. Gaona 2671 73, Capital Federal. — Consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie propia: 36,13 m2 Porcentual: 2%. Desocupada. — Base: $a 70.000 al contado. — Seña: 15 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 5lmil todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente antes del día 28 de diciembre de 1983 bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 15, 16, 17 y 19 de diciembre de 12 a 16 horas. Adeuda en concepto de expensas comunes: $a 217,45.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Julio J Peirano, secretario.
$a 425 e. 13|12 Nº 83.667 v. 19|12'83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nº 35, hace saber por cinco días en autos "CONSTRUCTORA ARIEL ARGENTINA S.R.L. s quiebra", Expte. Nº 10.354, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de diciembre a las 13,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en esta Capital calle Olavarría 1495 esquina G. M. de Jovellanos Partida territorial 123.408, de donde surge según planos aprobados y agregados en autos la autorización para la construcción de planta baja destinados a locales, ocho pisos para departamentos y noveno piso para portería y azotea con una superficie cubrir de 1.357,89 donde ya se halla construido sus bases de hormigón armado su primer loza como así también una escalera del mismo material que llega hasta la planta. Se visita libremente. — Base $a 300.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5/ooo. Todo en efectivo. — Superficie del terreno 159,77 ad corpus. — Impuestos Municipales a fs. 151. Deudas O.S.N. a fs. 131 133, todas sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 525 e. 15.12 Nº 84.337 v. 21|12,83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio "CONDAL I. y F.S.A. s quiebra" Incidente de venta de marcas y bienes muebles, Expte. 11.577, que los martilleros Jorge R. Torres, y Victorio Seghesio, rematarán el día 23 de diciembre de 1983, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, las acreditadas marcas de titularidad de la fallida "Condal" y "Tehuelche", ambas registradas en clase 16 y "Leal", clase 15, con vigencia de validez, protegiendo los artículos de pijamas, pantalones, corbatas y camisas respectivamente, destacando que se encuentra en trámite de renovación la marca Condal en el Registro de Patentes y Marcas bajo el Nº 22.507 y asimismo los siguientes bienes: 913 camisas en su mayoría de media manga; 7 delantales blancos; 8 conjuntos de camisa y pantalón bermuda; 100 cinturones sin terminar de diversas medidas y 409 pasacintas diversos. — Todos los bienes sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Seña del 30 % y 0,50 % de sellado para las marcas; los demás bienes al contado y en efectivo en el acto del remate. — Entrega inmediata. — Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas en calle Santo Domingo Nº 2912|16, Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 190 e. 15|12 Nº 84.345 v. 16|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c| CHEVALLEY, PEDRO s|Ejecutivo", Expediente Nº 7996, que el martillero Benjamín Villafañe rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ramón B. Castro Nº 5349, localidad de Carapachay, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, superficie lote 391,5153 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C, Manz. 65, Parcela 28 (según título fs. 106|107). — Construcción tipo chalet en dos plantas. Planta baja living-comedor, cocina, 3 dormitorios y baño, en altos 2 dormitorios y baño. Ocupada por el Sr. Pedro Chevalley y su familia en su carácter de propietario. Base: $a 8.535 (50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal fs. 97). Al contado. Al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda por impuesto Municipal (fs. 101) $a 514,28. O.S.N.: $a 3.055,48 (fs. 100), Inmobiliario: $a 860,96 (fs. 98) más sus actualizaciones. Visitar 3 días antes del remate de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Federico Johnson, secretario.
$a 220 e. 15|12 Nº 84.51 v. 16|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos caratulados COPAGRA I.C.S.A. c|OFFSET MATHEU COLOR de Jorge N. Perini s| Sumario, Exp. 11.214, que el Martillero Don Néstor J. E. Tavella (641;5628), rematará el día 28 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el local de venta de la calle Humberto 1º 2042 de Cap Fed., donde se exhibe una máquina copiadora Ofiar Reprocontact Actalux (60 x 70) sin número visible, eléctrica, con tres llaves, tres perillas y dos botones al frente en el estado que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor, entrega inmediata, previo pago tal del precio.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Emilio E. Lozada, Secretario.
$a 130 e. 15|12 Nº 84.343 v. 16|12,83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C. L. c|ARZA de GAROBBIO, JUANA CELESTINA s|ejecutivo", Expediente Nº 1.191;73, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), un terreno ubicado en la calle 189, entre las calles 323 y 327 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Circ. I, Sección F, Quinta 415, Parcela 3, que mide 37 metros de frente por 273 metros de fondo, total 10.101 metros 2. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario a fs. 82, $a 502,29 y Cont. Extraordinaria s| Propiedad Inmueble-Ley Nº 8.658 $a 30,61. — Base: $a 2.965. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Javier N Fernández Moores, secretario.
$a 240 e.14,12 Nº 84.184 v.16,12,83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER & CIA. S. A. c|KEUTEX S.A.C.I.A. s|Ejec.", Expte. Nº 10.691, que el Martillero Edgardo Aspress, rematará el día lunes 19 de diciembre de 1983, a las 15 horas en las calle Franklin Rousvelt Nº 1646 al 1670, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: 29 (veintinueve) piezas de tela para colchas del tipo nido de abeja, en el estado en que se encuentran, según detalles: Recibos: Nº 7150|3, 26,3 Kls., 42,4 mts.; Nº 6952|4, Kls. 29,3, mts. 49,6; Nº 7150|6, Kls. 22, mts. 38,3; Nº 7002 3, Kls. 36,5, mts. 64; Nº 7150.8, Kls. 22, mts. 36,4; Nº 7150|7, Kls. 24,3, mts. 40,2; Nº 7003|1, Kls. 20,5, mts. 35; Nro. 7149,6, Kls. 27,4, mts. 48,3; Nº 7003|4, Kls. 34,3, mts. 59,2; Nº 7037|1, Kls. 33,5, mts. 62,5; Nº 7149|5, Kds. 28,7, mts. 49,7; Nro. 7002,2, Kls. 33, mts. 57,8; Nº 7041,1, Kls. 36,7, mts. 65,4; Nº 7041|6, Kls. 44,4, mts. 81; Nº 7032 2, Kls. 32 9, mts. 58; Nº 7149| 4, Kls. 26,3, mts. 44,7; Nº 7092|1, Kls. 31,1, mts. 59,8; Nº 7041|3, Kls. 40, mts. 70,9; Nº 7091|4, Kls. 30,9, mts. 52,8; Nº 7037|4, Kls. 28, mts. 54,6; Nº 7002|5, Kls. 23,9, mts. 42; Nº 7037|5, Kls. 33,6, mts. 62,6; Nº 7037|3, Kls. 33,6, mts. 58; Nº 7003,6, Kls. 41, mts. 76; Nº 7091|1, Kls. 30, mts. 51; Nº 7041|4, Kls. 44,2, mts. 78; Nº 7032|6, Kls. 44,7, mts. 75; Nº 7041|5, Kls. 25, mts. 45; Nº 7150|5, Kls. 27,1, mts. 42,4. Los que hacen un total de 911,2 Kilos aproximadamente y 1.600,6 metros liniales aproximadamente. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo, entrega de los bienes previo pago total de compra.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Alejandro Vásquez, Secretario.
$a 290 e. 15|12 Nº 84.351 v. 16|12|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: YASIL JULIO ALBERTO y BIETTI DE YASIL MARIA (S. de H.) s quiebra, expediente Nº 9496, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en el salón de la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Una vitrina mostrador con 20 cajones y vidrio al costado; un mostrador de madera y fórmica con 8 cajones y 8 puertas corredizas; un perchero de hierro y un perchero de hierro giratorio; un espejo con marco; 3 estanterías de metal desarmables e estantes de madera; un escritorio de madera c|7 cajones; un mueble de hierro c|9 divisiones con ruedas; 4 sillas de hierro; un exhib.dor de hierro giratorio de mostrador y gran cantidad de prendas para señoras y niños. — Sin base, al contado y al mejor postor Seña: 30%. Comisión: 10%. — Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en el mismo lugar de remate.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.
$a 255 e. 15|12 Nº 84.354 v. 19|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c PAVON, OSCAR E. y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Emilio Ongania, con oficinas en Av. Juan de Garay 285, Capital, rematará el día viernes 23 de diciembre de 1983, a las 14,30 horas, en H. Yrigoyen 2655, Capital, un chasis con cabina marca Mercedes Benz Nº 341.034-15-046691, modelo L 1114|42, motor marca M. Benz número 341.912 10-053773, patente Nº C-987.082, con diferencial alta y baja con 6 ruedas completas, una rueda de auxilio y un juego de herramientas, con tanque, alargue de freno, toma de luces, refuerzo de bastidor, plataforma de enganche y cabina dormitorio. — Se puede visitar en el lugar de remate los días lunes 19 y martes 20 de diciembre de 1983, en el horario de 14 a 17 horas. — Base: $a 16.710 58. Seña: 20%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. — Informes en las oficinas del martillero. Tel.: 361-2659 7677.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Ricardo Adolfo Leyba, Secretario.
$a 250 e. 15|12 Nº 8 403 v. 16|12|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. DEL EDIFICIO AVENIDA TRIUNVIRATO 4326 28 30,34| 36 c|GARBELLOTO JUAN, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 22 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital, los derechos y acciones de José Garbelloto para escriturar el local Nº 32 de la galería ubicada en la Avenida Triunvirato 4330 de esta Capital Federal. — La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto 0,50 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 130 e.1512 Nº 84.269 v.16,12,83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en los autos "PLANTA EMBOTELLADORA MODELO S.A.I.C.I. y F. c SALABARRIA HUGO NORBERTO y otro s ejecución hipotecaria" Expte. Nº 157.063 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 en el estado en que se encuentra y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Albarellos Nº 1744, Unidad Funcional Nº 9, piso 2º, "A", entre las de Aristóbulo del Valle y D. F. Sarmiento, de la localidad de Martínez, Partido de San

Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 17.538-02-01 cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción III. Sección E. Manzana 315. Parcela 10. Sub Parcela 9. Polígono 02-01. Partida 79.139. — Porcentual 7 %. Superficie cubierta 49,05 m2., con balcón de 3,45 m2. Superficie total de 52,50 m2. Compuesto de 1 living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño. Deudas por Impuesto Inmobiliario $a 1.232,80, por O.S.N. $a 157,77, por impuestos Municipales no hay deudas. Base $a 44.820,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Al contado y dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas, días 20 y 21 de Diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 230 e. 15|12 Nº 84.308 v. 16|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en autos: "MACEIRA JOSE JULIO c|DOSTER WALTER YAMANDU s|cobro de alquileres" que el martillero Humberto Agustín Fiori, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, segundo piso, Capital Federal una casa ubicada en esta Capital Federal calle Terrero 1585 y 1587 entre las de Luis Belaústegui y Tres Arroyos y consta de dos plantas. Planta baja: un dormitorio al frente y baño principal, living en desnivel, comedor, cocina, habitación y baño de servicio, patio y garaje. — Planta alta: Living, tres dormitorios, baño principal, terraza al frente y al contrafrente, lavadero, habitación y baño de servicio, todo en perfecto estado de conservación. Posee línea telefónica con el Nº 59-3470. — La finca se encuentra edificada en terreno que es parte del lote designado en el plano a que se refiere su título con el número dieciocho de la manzana fracción "P" compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste por treinta y un metros treinta centímetros de fondo, lindando por su frente al Sud Oeste con la calle Terrero; por el costado Norte Oeste con lote diecinueve y fondo a los lotes veinte y veintiuno; por el costado Sud Este con el lote diecisiete y por su contrafrente al Nord Este con parte del lote veintidós, haciéndose constar que las paredes divisorias de la finca son medianeras en toda su extensión y altura. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, manzana 37, Parcela 11. — Partida Inmobiliaria Número 234.689. — Adeuda por Imp. Municipales año 1981: $a 81,79; Año 1982, 1º, 2º, y 3º cuota, $a 129 y hasta la fecha. Por O.S.N. al 10|12|82, $a 1.184,17 y hasta la fecha. — Dicha finca se encuentra ocupada por el señor Walter Yamandú Doster y familia. — Base: $a 10.107,29 las 2|3 partes de su valuación fiscal al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Visitar los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1983 de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 390 e.15|12 Nº 3.484 v.16|12|83

Nº 12

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|PEREYRA ROBERTO ANTONIO s|ejec. hip., expte. Nº 217.580 que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de Diciembre a las 12,30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la esquina de las calles Padre Badía esquina Carreras, de la localidad de Maggiolo, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, señalados en el plano respectivo con las letras H-G, de la Manz. 57, Superf. terreno: 1.500 mts.2. El inmueble consta de: Hall, Living-Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio y terreno y falta para su terminación aproximadamente un 30 %. Desocupado. Base $a 3.750. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 17 al 21 de diciembre en el horario de 9 a 18 horas. — Adeuda: Imp. Municip. $a 732.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretario.

$a 170 e. 15|12 Nº 84.338 v. 16|12|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 18, comunica por dos días en autos "GARCIA MARI. R. de y otros contra GARCIA JORGE RAUL, s|División de Condominio" (Expte. Nº 581|81), que el Martillero Ignacio Burundarena rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 17 horas en el Salón de Ventas de la calle Posadas 1231, Capital: el inmueble sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nº 3 y señalado con letra "C" sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Manuela Pedraza 5542|46 de esta ciudad. Consta de tres dormitorios, baño, cocina y terraza con escalera de acceso y pequeña pieza prefabricada. — Según mandamiento de constatación se halla ocupada por doña María Elsa Bidogia y don Jorge Raúl García, manifestando dicha señora ser inquilina del Sr. Jorge Raúl García, con contrato de alquiler vencido. — Visítese los sábados y domingos de 15 a 18 horas. Según pericia de fs. 53|54 posee una superficie cubierta de 78.10 m2. y común de 15.20 m2., lo que representa una superficie total de 93.30 m2. Porcentual: 23.13 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63. Manaza 97. Parcela 5. Dominio inscripto en Registro Propiedad Inmueble al tomo 855, folio 66, zona Norte. Adeuda impuestos: Municipales (72 fs.) pesos 2.278.80 y Obras Sanitarias (fs. 73): $a 93.89. No tiene gastos por expensas mensuales. Matrícula Nº 16-3186 3. Nº de Partida: 1.265.134. Base $a 85.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Diego A. Ibarra, serretario.

$a 300 e. 15|12 Nº 46.916 v. 16|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 21, comunica por 2 días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO LMTDA. ARGENTA c|SFEIR, RICARDO ALBERTO y otros s|Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nro. 133.291), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 16 hs. en Tacuarí 641|647, Capital: el inmueble sito en la Av. del Libertador Nro. 345, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. total de 312,82 m2. En el estado de uso y conservación que surge de la constatación obrante en autos. — Nomenclatura catastral: circunscripción: 3, Sección A, Manzana 13, Parcela 5. Ptda. 2373. Deudas: por Imp. Inmobiliario: $a 24,90. Por O.S.N.: $a 110,05. — Por alumbrado, limpieza y C.V.P.: $a 315,34. Base: $a 29.352,94. Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. La propiedad puede visitarse los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — El secretario.

$a 190 e. 15|12 Nº 84.415 v. 16|12|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "D'ARISTOTILE ARNALDO c|SMOLFE DOMINGO I. y otro s|Ej. Prendaria" (181.027|82), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de diciembre de 1983 a las 10 y 30 horas en la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano 479 de esta Capital un automotor marca Daihatsu tipo furgón en el estado en que se encuentra, modelo S 60 L-V R55 Wide Cab Van año 1980, con motor y chasis marca Daihatsu, número de motor 612136, con chasis Nº S 60-901494 inscripto bajo el número B-1691137 destinado a uso privado. El bien se exhibe los días 23, 26 y 27 de 15 a 18 horas, en la calle Quintino Bocayuva 1064 de esta capital. — Base: $a 1.616,39. Contado. Comisión: 10%. Seña: 30%, y el 0,50% para el sellado del Boleto. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 255 e. 15|12 Nº 84.346 v. 19|12|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de la Inst. Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días, en autos: "MULTI BANKING CORPORATION (Overseas) Limitel c|EL PALACIO DE LA LOZA S. A. s|ejec. hip. — Expediente Nº 527", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 26 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Inmuebles ubicados en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, compuestos por: Finca con frente a la calle Bartolomé Mitre 658 entre las de Sucre y Falucho (hoy A. Palacios), edificada sobre el lote Nº 8 de la manzana "B", que mide 26 metro de frente al S. por 47,85 metros de fondo encerrando una superficie de 1.244,19 m. c. cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II; Sección B; manzana 89, Parcela 11, y las edificadas sobre dos terrenos con frente a la calle Avenida Rivadavia (hoy 13.264) y designados como Parcelas 20ª y 21ª que constan de las siguientes medidas: Parcela 20ª: mide 30,66 metros por su frente al Norte sobre Avenida Rivadavia; 44,94 metros por su otro frente al Oeste, sobre la calle Gral. Sucre, 6,02 metros en su ochava Noroeste; 48,97 metros en su costado Este y 35,66 metros al Sur encerrando una superficie de 1.725,29 m. c. y Parc. 21ª: mide 35,43 metros por su frente al Norte sobre Avenida Rivadavia Nº 13 264; 35,43 metros en su contrafrente al Sur, 48,97 metros en su costado Oeste y 48,78 metros en su costado Este, encerrando una superficie total de 1.731,71 m. c. y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción II, Sección B, Manzana 99, Parcelas 20ª y 21ª, en el estado en que se encuentran y que se exhibe. — Base: $a 452.151,94 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,50 por ciento. — El inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario el año 1980; 1981 y 1º, 2º, 3º y 4º de 1982 correspondiente al lote 8 la suma de $a 7.292,80; al lote 20ª $a 8.758,13 y al lote 21ª $a 6.400,03. — La edificación existente en el lugar según constatación efectuada en autos es de tipo galpón con pisos alisados de cemento, techos parabólicos de chapas asentadas sobre cabriadas de hierro, encontrándose actualmente ocupadas por la demandada. — La cláusula 7ª del mutuo prevé que en caso de remate el deudor está obligado a entregar el inmueble desocupado. — El inmueble podrá ser visitado desde el día lunes 19 al viernes 23 en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane secertaria.

$a 525 e.14|12 Nº 84.061 v.16|12|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|OCHOA MIGUEL A. y otro s|ejec. prend.", Expte. Nº 165.973, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 28 de diciembre a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor Marca Ford Falcon, tipo automóvil, de lujo, año 1967, Motor número 77Z729555, Chasis Nº KA02GS-27361, Dominio Nº C-123.880, en el estado en que se encuentra. Base: $a 321,86, al contado. Comisión: 10% contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Adeuda: Gravamen Radicación de Vehículos $a 59 año 1982; $a 270 año 1983, más actualización; Direcc. Gral. de Rentas: $a 30 año 1980, más actualización. Se exhibe los días 26 y 27 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas, en la calle Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Eduardo José Gorris, Secretario.

$a 225 e. 14|12 Nº 84.152 v. 16|12|83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Cap. Fed. hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|CURIA COSME H. s|ejec. prend.", Expte. Nº 165453 que el martillero Eduardo Torres rematará el día 28 de diciembre, a las 11 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., dos automotores, uno marca Fiat Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980 Motor Nº 125 BT 038-796987 Chassis Nº 125 DU0676298, Patente Nº C-1.010.968 en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.232,21, al contado. Comisión: 10% contado. Adeuda: Gravamen Radicación Vehículos $a 131 años 1982 y 1983, más actualización. El otro automotor marca Fiat Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, Motor Nº 125 BT 038-795947, Chassis Nº 125 DU-0677402, Dominio Nº C-1.033.747, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.323,44, al contado. Comisión: 10% contado. Adeuda: Gravamen Radicación de Vehículos $a 450, años 1982 1983, más actualización. Registra pendiente resolución Actas Q. 798.365, A. 184.162, A. 169.773, A. 134.750, labradas el 12|1|83, 22|12|82, 10|12|82 y 19|11|82. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhiben los días 26 y 27 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1983. Eduardo José Garris, Secretario.

$a 300 e. 14|1. Nº 84.154 v. 16|12|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. c|FONEMA S.A. y otro s|Ejecutivo Hipotecario" Expediente 183.440|83 Incidente, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Perú 375|399, esq. Belgrano 601, piso 1º, Unidades Nº 5, 6, 7, 8, 9 en block, que miden en conjunto 172,85 mts2. y el porcentual es 5,72%. Según mandamiento de constatación de fs. 66 vta., esta ocupado por el demandado y se compone un hall, sala de recepción, cuatro oficinas, un depósito, un hall grande, una escalera que accede a un entrepiso donde hay una oficina. En buen estado. Tiene deudas: Municipales según fs. 35|36 y Obras Sanitarias fs. 37|41 y adeuda expensas sin actualizar desde abril de 1983 hasta noviembre de 1983 $a 13.775,70 y le corresponde abonar por noviembre de 1933 $a 2.299,70. Horario de visita de 10 a 12 horas. Atento lo convenido en la cláusula XIV, punto C del mutuo deberá entregarse desocupado. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base $a 34.415,18. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ a 190 e. 15|12 Nº 84.350 v. 16|12|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35 comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO RIVADAVIA 2181|83|85|87 c| ARAMAYO, JUAN HERNAN s|Ejecución de Expensas", Expte. Nº 23.480|80, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un departamento ubicado en la Avda. Rivadavia 2183, entre las calles Junín y José Evaristo Uriburu, 1º piso, Unidad Nº "15", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9ª; Manzana 50; Parcela 21. Matrícula Nº 11-660|15. La propiedad consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño. Superficie cubierta: 34,37 m2. Porcentual: 0,58 %. El inmueble se encuentra sin ocupantes Adeuda expensas comunes a setiembre 1983, $a 28.121. Base $a 4.010,12 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 270 e. 15|12 Nº 84.349 v. 19|12|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: ENRIQUE BOERI e HIJO c|HENRIQUES SOBRAL, ANTONIO L. y otros s|ejec. prendaria" (expediente Nº 160.082) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de diciembre de 1983, hora 15, en el local Alsina Nº 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Ford, tipo chassis con cabina, sin caja, modelo F 7000 del año 1977 con motor marca Perkins Nº P A-6460137, con chassis marca Ford Nº KA6LTD-48367, equipado con freno de aire calefactor patente Prov. Buenos Aires B-1401663, en el estado en que se encuentra. El bien será exhibido en la calle Arana 666 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, los días 21, 22, 23 y 26 del citado mes, de horas 14 a 18. Base: $a 45 000. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Pago al contado. Al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983.

El Secretario

$a 345 e. 14|12 Nº 46 832 v. 16|12|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 40, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ JULIA ADELA c ACOSTA FELIX OSCAR y otro s|Ejecutivo Prendario", Expediente Nro. 178.828, que el martillero público Luis Federico Dorado, rematará el 30 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la calle Humberto I Nro. 2042 de la Capital Federal, el automóvil marca Dodge tipo sedan 4 puertas, modelo 1.500 M. 1,8, año 1981, motor a nafta marca Chrysler A8S08889, chasis marca Dodge Nro. ADLH01656W, Dominio B 1.763.980, en el estado en que se encuentra. Base: $a 55.828,05, al contado y al mejor postor, comisión: 10%, todo en dinero efectivo. El citado rodado se exhibirá el 28 y 29 de diciembre de 1983 en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 225 e. 15|12 Nº 84.523 v. 19|12|83

Nº 46

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por dos días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FINANCIERA c|ARDIZZI PEDRO E. y otra, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 42.695, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado con la letra "A", Unidad Funcional Nº 2, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Bolivia 117|19|21, entre las de Yerbal y Bacacay, con entrada por el Nº 117, de esta Capital Federal. Consta de Living-Comedor, dos dormitorios con placard, baño y cocina instalados, habitación y baño de servicio, patio interior con lavadero y amplio patio al fondo. Cuenta con línea telefónica característica 611-3471. Tiene una superfi-

de cubierta propia de 68.79 m2, galería de 3m24 m2, total sup. cubierta propia. 72,03 m2. Cubierta común 34,19 m. Total de la unidad 105,82 m2 y no cubierta común de dos patios de 45,78 m2. Porcentual 8 35 %. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el departamento se encuentra ocupado por el señor Pedro Eduardo Ardizzi con su familia, en carácter de propietario. Con posterioridad se presenta el señor Eduardo Casado, quien manifiesta que ocupa una habitación en carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula IV, del contrato de mutuo: "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate. Base: $a 173.031,07. A cuenta de precio 15 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios para la Construcción publicado por el INDEC, aunque la misma no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. La unidad podrá visitarse los días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 horas. La unidad tiene deuda por O.S.N., según consta a fs. 80, por Imp. Municipales según fs. 78. Se ha intimado al Administrador del Consorcio a informar la deuda por expensas bajo apercibimiento de salir a remate libre de deuda, sin obtenerse respuesta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 430 e. 15|12 Nº 84.302 v. 16|12|83

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FINANCIERA, c|LUCAS FEDERICO R., s|ejec. hipotecaria", Expediente 42.697, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Martes 20 de Diciembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, Estación Carupa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras Nº 2351, entre las de Beruti y Pascuala del Uncal. Se trata de un galpón, con paredes y algunas comodidades en mampostería, los techos son parte parabólico y de dos caídas en chapas. Edificado en Lote 10, de la Manzana 126, que mide: 21 mts. de frente al S.E.; 45 mts. 54 en su costado S.O., 21 mts. 23 en el contrafrente al N.O. y 42 mts. 39 en su costado. N.E. — Sup. total 923,36 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sección A, Manzana 126, Parcela 10. Según acta de constatación obrante en autos, en el inmueble se encontraba el demandado Sr. Federico Rodolfo Lucas, quien manifestó que lo tiene alquilado a don Gabriel Nicola, para la explotación de un taller de carpintería, no existiendo otros ocupantes salvo su hijo Rodolfo E. C. Lucas, que trabaja en el lugar como carpintero. De acuerdo a la Cláusula III del contrato de mutuo: "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". — Base: $a 265.755,95 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la misma no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El bien podrá visitarse los días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 540 e. 14|12 Nº 84.144 v. 16|12|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|LECOVSKY de STILERMAN SUSANA s|Ejecutivo Hipotecario "Expte. Nº 37.810|81, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 22 de diciembre de 1983 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02; 01-01; 02-01, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Gral. Paz Nº 1480 entre Avda. San Martín y calle Valetín Vergara. Nom. Cat. Circ. II, Sección H, Manzana 3, Parcela 1c, Subparcela 2; Polígono 02-02: sup. cubierta de escalera al polígono 00-01; 6,02 m2. Total del polígono 105,47 m2. Polígono 02-01: sup. cubierta 9,30 m2., descubierta 74,66 m2.; total del polígono 83,69 m2. Superficie total: 198,47 m2. Según constatación obrante en autos consta de hall de entrada en la planta baja; por una escalera se accede a la planta superior que consta de: hall, living-comedor a la calle con balcón, 3 dormitorios uno de ellos a la calle, baño y cocina. Por otra escalera se accede a la terraza, el estado de conservación es malo, se encuentra desocupado. Deudas: A.L. y conservación en la vía pública $a 260,05 (fs. 42) O.S. $a 113,45 (fs. 56). — Impuesto Inmobiliario, partida Nº 084229 $a 426 12 (fs. 62). Según constancias de fs. 72 no hay administrador ni se abonan expensas. Título de propiedad obrante a fs. 63.70. Base $a 37.219,59. Al contado y mejor postor Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %.Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita diariamente en días hábiles de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 420 e. 14|12 Nº 84.195 v. 16|12|83

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio "FIAMINGO FRANCISCO A. c|LABORATORIOS DORI S.A. s|ejecutivo prendario", Expediente Nº 34.389, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 22 de diciembre de 1983 a las 12.20 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la demandada inventariados en autos a fs. 416 422, entre los que se encuentran: Tambores de metal de 200 litros; armarios metálicos y de madera; guardarropas de personal; ficheros; escritorios y mesas metálicos; sillas; butacas; máquinas de escribir y de calcular; aparadores; estanterías; escaleras; conmutadores telefónicos; turbocirculadores; ventiladores; estufas y pantallas a gas; lámparas y tubos fluorescentes; ampollas y frascos de vidrio y envases varios para productos medicinales; drogas y elementos químicos varios (soluciones glucosadas, antidiarreicos, crema ordeño, calcio fosforatado, tetraciclina, vitamínicos, dexametasona, etc.); tubos de oxigeno, básculas y balanzas de precisión; autoclaves; sierra circular; máquinas para cerrado de ampollas y de bolsas; máquina para llenado de productos químicos; compresor con motor de 1|2 HP; cajas de cartón y herramientas. — Los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del viernes 16 de diciembre en Av. Belgrano 3916, Cap. Federal. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado en Uruguay 911, piso 1º "B", Cap. Federal, los días 23 y 26 de diciembre de 1983, de 12 a 14 horas, debiendo también los oferentes proceder al retiro de la mercadería los días 26, 27 y 28 de diciembre próximo de 8.30 a 14.30 horas, bajo apercibimiento de darles por perdido todo lo abonado sin derecho alguno sobre los bienes.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Francisco J. de Antueno Secretario.

$a 350 e. 15|12 Nº 84.352 v. 16|12|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en el juicio caratulado "RODRIGUEZ RICARDO RUBEN c| ZACCARO NILDA ROSA ADRIANA s| división de condominio" (Expediente Nº 10172|82), que el martillero César Cosme Gaona rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nº 5, sita en el 4º y 5º piso del edificio ubicado en Avenida Pueyrredón Nº 1854,56 de esta ciudad. Tiene una superficie cubierta en el 4º piso de 84,63 m2 y balcón de 19,12 m2 y en el 5º piso: 43,36 m2 y balcón de 10,80 m2, lo que representa una superficie total de 157,91 m2. Porcentual: 11,34%. Le corresponde a dicha unidad el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº 7 de la planta sótano que posee una superficie cubierta de 4,72 m2 y un porcentual de 0,36 por ciento. Partidas Inmobiliarias Nros. 1544165 y 1544178 para la Unidad Funcional Nº 5 y para la Complementaria, respectivamente. Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 19-2623|5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 141, Parcela 2. — No se adeudan impuesto municipales, ni de O.S. ni expensas comunes. La unidad se halla ocupada por los propietarios. — Visitese los días viernes, sábado y domingo de 16 a 18 horas. Base: $a 190.366 38. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. María Elena Ucar, Secretaria.

$a 270 e. 15|12 Nº 84.340 v. 16|12|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "E"

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, letra "E" comunica por dos días que de conformidad a lo ordenado en la Causa Nº 6256, el Martillero Ensoil Elpi (T.E. 68-8771) rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Elizalde 2441, hoy Galvez 437, esquina Pasaje Moldes, de la localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote Nº 17 de la manzana K: Nomenclatura Catastral: Circunsc. II Sec. A manzana 39, parcela 10. Según constatación efectuada por el Martillero el inmueble tiene pavimento en su frente a la calle Elizalde, hoy Galvez, siendo de tierra el Pje Moldes, hay servicio de agua corriente, luz eléctrica y gas, no así de cloacas. La construcción hecha sobre una primitiva se encuentra en buen estado, faltándole detalles de terminación, techo plano, terraza, y una habitación en altos con techo de tejas, consta de living amplio, 3 habitaciones otra en altos cocina y baño, este completamente instalado con sus azulejos y accesorios, escalera a la habitación en altos, de cemento sin terminar. Condiciones de venta: Base $a 60.000 Seña 25 %. Comisión. 3 %, sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se entregará totalmente desocupado (Fº 88|9). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. de Proc.) declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Adabelto Edgardo Polti secretario.

$a 270 e. 15 12 Nº 46.908 v. 16|12|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicios Originarios, comunica por 2 días en los autos "AMPIFE S.A. c|BUENOS AIRES PCIA. DE s|Indemnización", Expte. Nº A. 156 orig., que el Martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, 2 lotes de terrenos baldíos ubicados en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Yucetich, antes Almirante Brown, entre las de Sto. Cabral, antes Rosario y Las Américas, antes Lamadrid, designados como Parcelas 7 y 8, que miden 10,39 m de frente por 38,78 m de fondo, matrículas 19.057 y 19.056 respectivamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 6, Parcelas 7 y 8 de Florencio Varela. Base $a 9.770 cada lote, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 %o. En efectivo. Según constancias de autos los lotes se encuentran desocupados. Se visitan libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Hugo Raúl Galmarini, Secretario.

$a 170 e. 15|12 Nº 84.443 v. 16|12|83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, por Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por tres días que el Martillero Omar Hugo Marini (Tº II, Fº 14) designado en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra ACERIA DEL SUR S.A. Ejecución prendaria" Expte. Nº 23.294, de conformidad a lo prescripto en el Art. 31 del Decreto Ley Nº 15.348|46 ratificado por Ley 12.962, procederá a subastar públicamente en block y con la base de pesos argentinos ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con treinta y ocho centavos ($a 157.489,38), el día 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas en Avda. Aníbal Ponce 750 de la Ciudad de Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires), domicilio de la demandada y lugar donde se encuentran los bienes a subastar, los efectos que se detallan a continuación: 1) un horno eléctrico marca Brown Bovery Nº 3695|17, trifásico de 700 KVA, de accionamiento automático, para fundir acero, con una capacidad de carga de 1500 kgs|hora; mandos hidráulicos con pupitre de mandos, portaelectrodos (cantidad tres), transformador trifásico refrigeración por medio de circulación de agua, crisol basculante; completo con todos los accesorios normales para su funcionamiento; 2) un puente grúa marca Elma Nº 3635 0001, totalmente motorizado para una carga máxima de cinco toneladas, montado sobre carriles, con una luz de 14,50 mts con cabina de mando, alzada máxima 10 mts.; accionado por motores marca Indela Nº 24501 de 10 CV. y marca Indela número 18248 de 5 CV. eléctricos; completo con sus accesorios; 3) Un molino para tierra marca Santander Nº 1653 78, modelo ST-667 equipado con desterronador, Skip de carga con recorrido automático; tolva y demás elementos; capacidad 500 kgs, accionado eléctricamente; completo. 4) Tres compresores de aire que se detallan de la siguiente manera: a) Dos compresores marca Ika Renault Nº S-0152 de seis cilindros, accionado por motor eléctrico marca CGZ Nº 147817, de 40 CV; y el otro Nº 00563 accionado con motor eléctrico CGZ Nº 147 de 40 CV; b) Un compresor de aire marca Ika Renault Nº 00302 sin motor; 5) un equipo de soldadura por arco, marca Merle, Nº 8281, mod SPS para soldadura, corta y repelado, con rangos de bajas 25-250, media: 40-500, alta: 500-800 Amp., completo; 6) un horno eléctrico marca Elma Nº 3695 20, trifásico de 400 KVA de accionamiento automático, con una capacidad de 500|700 kgs. hora, en tres portaelectrodos de grafito de cinco pulgadas, refrigeradas por agua, vuelco basculante, por medio de caja reductora accionada por medio de motor marca Ambe Nº 1698 de 5 CV equipado con pupitre de mando, transformador trifásico y demás componentes de la principal. En caso de fracasar la venta de los bienes en block por falta de postores el Martillero procederá el mismo día y luego de transcurrida una hora del comienzo de la subasta, al remate de los mismos en forma individual y de acuerdo a la base fijada para cada bien, de acuerdo a lo que se indica a continuación: 1) Equipo de soldadura por arco marca Merle Nº 3281 a $a 8.198 08; 2) Molino para Tierra marca Santander á $a 50.051,42; 3) Tres compresores de aire Ika Renault á $a 6.472,13; 4) Puente grúa de 5 toneladas Nº 3695 0001 marca Elma á $a 10.786 94; 5) Horno eléctrico marca Elma Nº 3695 20 á $a 23.731,28; 6) Horno eléctrico marca Brown Bovery Nº 3695 17 á $a 58.249,50 Venta libre de gravámenes. Condiciones de venta para ambos casos: seña 10 % del monto de la operación y comisión de ley en el acto en efectivo o cheque certificado; saldo deberá abonarse a la aprobación judicial de la subasta. La Institución bancaria actora podrá otorgar facilidades de pago a quien o quienes resulten compradores, hasta el 100 % del valor de la venta sin superar el monto de la base fijada. Este eventual crédito se ajustará a las siguientes condiciones: Hasta tres años de plazo, con amortización en cuotas mensuales y consecutivas con ajuste a las disposiciones de la Circular VI-2-197, que se calcularán sobre la base del capital original y pago de intereses sobre saldos adeudados o capital sujeto a corrección por el índice de actualización de préstamos "Comunicación A" 189 del BCRA. y su primer vencimiento a los 60 días contados desde la aprobación judicial de la subasta. El interés se aplicará con capital fijo a la tasa que establezca la Circula VI-1 36 y VI.2.197 (Punto 3.1.5). Con capital sujeto a corrección no devengará interés. Garantía: Con prenda fija en primer grado sobre los bienes a adquirir u otros de su propiedad libres de gravámenes, a satisfacción del Banco. El o los compradores deberán manifestar al Martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas, quedando constancia en el acto del remate. Si el Banco denegara las facilidades por no reunirse los requisitos exigidos, se deberá completar de inmediato el precio total de la venta, caso contrario, la misma quedará rescindida con pérdida de la seña y comisión, sin perjuicio de las responsabilidades que caben frente a la disminución del precio en segunda subasta más intereses acrecidos, gastos ycostas causadas por tal motivo. Tanto en el caso de compra al contado como financiada por medio de las facilidades que otorga el Banco, el o los compradores deberán oblar la seña del 10 % y la comisión del martillero en el acto del remate. Para el caso de utilizarse la financiación del Banco, el 10 % entregado como seña permitirá que la financiación del 100 % por parte del Banco abarque el monto restante que no exceda el monto fijado como base total en block o individual para cada bien. El o los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio asiento del Juzgado. Revisar los bienes una hora antes de la fijada para la subasta. Mayores informes al Banco Nacional de Desarrollo calle Chiclana 402, o al Martillero calle Berutti 172 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 6 de diciembre de 1983. Nicolás María de la Cruz secretario.

$a 1 590 e. 14|12 Nº 84.222 v. 16|12|83

Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación; en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, y en el Diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.